



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

'Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático'

RESOLUCIÓN R. N° 5533 -2014-AU-UNFV

San Miguel, 15 ABR. 2014

Visto, el Oficio N° 395-2013-VRAC-UNFV, de fecha 03.06.2013, de la Vicerrectora Académica de esta Universidad, en su condición de Presidenta de la Comisión para la formulación del Plan Estratégico de esta Universidad, mediante el cual remite para su aprobación el Plan Estratégico Institucional 2013 – 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución R. N° 053-2011-CU-UNFV**, de fecha 25.11.2011, se aprobó la designación de la Comisión para la formulación del Plan Estratégico de esta Universidad, la misma que tendrá un plazo de ciento veinte (120) días, a partir del 16.11.2011;

Que, la Comisión consideró necesario ampliar el periodo del Plan Estratégico Institucional hasta el 2021, para guardar relación con los objetivos del CEPLAN;

Que, el Plan Estratégico Institucional 2013 – 2021, es una herramienta de gestión para afrontar el futuro inmediato y mediano, comprometido con el desarrollo académico, para promover la formación profesional de quienes acceden a esta Universidad, direccionada al logro de sus ejes fundamentales, sujeta a tres factores, que son la gestión, la operacionalización institucional y la asignación presupuestal, involucrando esfuerzos para un apropiado ordenamiento y calidad en la gestión, asegurando su reconocimiento en la comunidad académica;

Que, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 56, de fecha 23.07.2013, acordó aprobar el Plan Estratégico Institucional 2013 - 2021 de esta Universidad; y

Que, el Artículo 106 del Estatuto de esta Universidad, señala que son atribuciones de la Asamblea Universitaria, entre otras, literal c) Ratificar el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo de la Universidad aprobado por el Consejo Universitario;

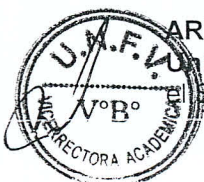
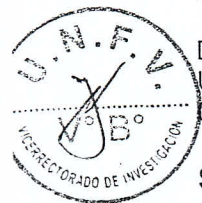
Que, la Asamblea Universitaria reunida en Sesión Ordinaria N° 06, de fecha 20.12.2013, acordó ratificar el Plan Estratégico Institucional 2013 - 2021 de esta Universidad; y

De conformidad con la Ley N° 23733 - Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, y Resolución R. N° 2149-2011-R-COG-UNFV de fecha 09.11.2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar el Plan Estratégico Institucional 2013 - 2021 de esta Universidad, documento que en setenta y un (71) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General de la Universidad, forma parte de la presente resolución.

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

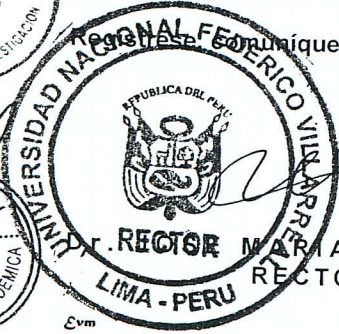
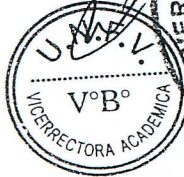
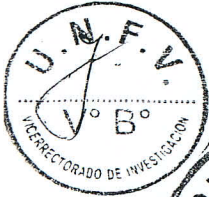
///...

CONT. RESOLUCIÓN R. N° 5533 -2014-AU-UNFV

Pág. 02

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Dirección General de Administración, así como la Oficina Central de Planificación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Comuníquese y archívese

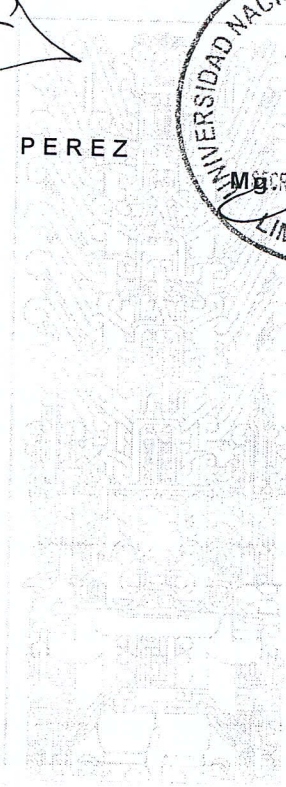


Evm

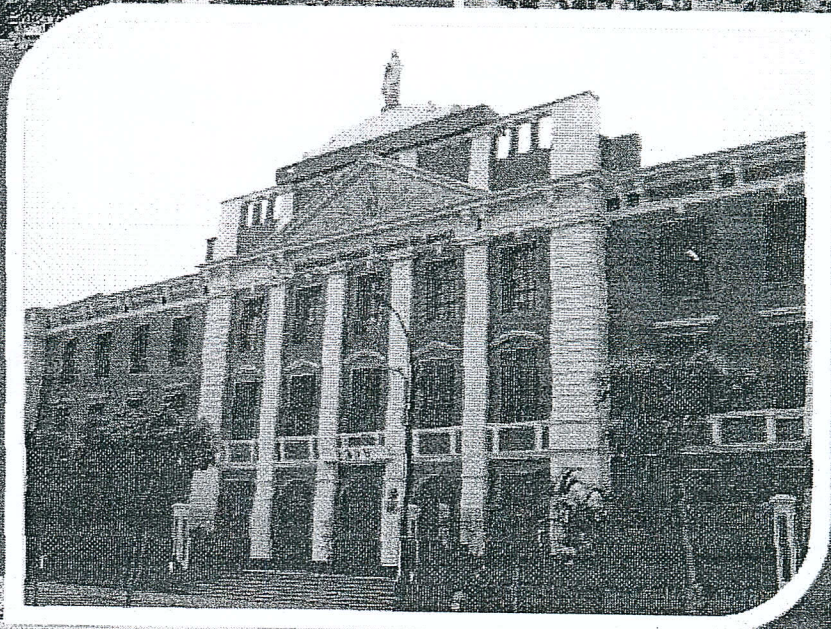
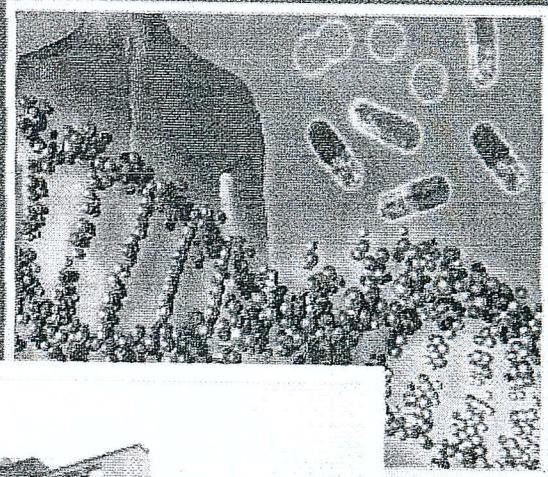
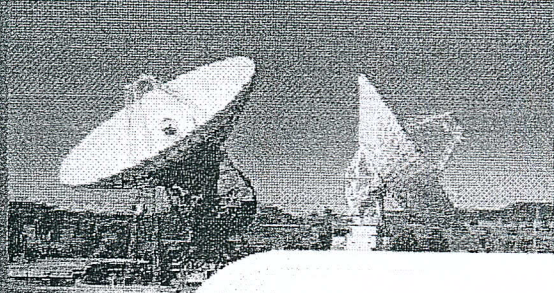
RECTOR MARIA VIANA PEREZ
RECTOR



SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO GENERAL
LIMA - PERU

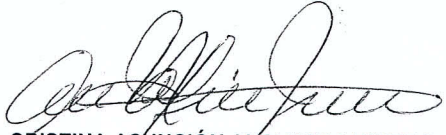


Plan Estratégico Institucional 2013 - 2021

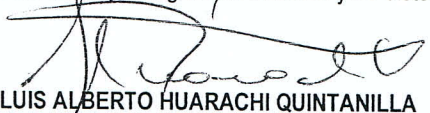


Dra. Nancy Olivero Pacheco
Vicerrectora Académica de la UNFV


Dra. GUEDELIA DOMITILA VIGO SANCHEZ
Decana de la Facultad de Administración


DRA. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas


DR. LUIS ALBERTO LEON ESPINOZA
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo


DR. LUIS ALBERTO HUARACHI QUINTANILLA
Decano de la Facultad de Medicina Hipólito Unanue


DR. VICTOR TAQUIA VILA
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política


Mg. EDUARDO ALBAN DOLORES
Jefe de la Oficina Central de Planificación


Consejero OSCAR LUIS MOLERO ÑACARI
Alumno de la Facultad de Ciencias Económicas


Consejero RAVEL TIPTÉ FLORES
Alumno de la Facultad de Educación


Consejero ANTHONI ANDRE PACHAS ZEVALLOS
Alumno de la Facultad de Administración


DRA. NANCY OLIVERO PACHECO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN FORMULACION DEL PLAN ESTRATEGICO
VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNFV.

Dr. José María Viaña Pérez
Rector de la UNFV

Dra. Nancy Olivero Pacheco
Vicerrectora Académica de la UNFV

Dr. Feliciano Oncevay Espinoza
Vicerrector de Investigación de la UNFV

Dra. GUDELIA DOMITILA VIGO SANCHEZ
Decana de la Facultad de Administración

Dr. ROQUE ALBERTO SANCHEZ CRISTOBAL
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

DR. LUIS ALBERTO LEON ESPINOZA
Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Dr. JUSTO PASTOR SOLIS FONSECA
Presidente de la Comisión de Gobierno de la Facultad de
Ingeniería Geográfica Ambiental y Ecoturismo

DR. OSCAR EDUCARDO PONGO AGUILA
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

DR. ELIAS ALFONSO VALVERDE TORRES
Decano de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y
Ecoturismo

DR. PEDRO JUAN ANTOS DE LOS SANTOS
Presidente de la Comisión de Gobierno de la Facultad de
Ciencias Financieras y Contables

DRA. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DR. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y
Matemáticas

DR. LUIS ALBERTO HUARACHI QUINTANILLA
Decano de la Facultad de Medicina Hipólito Unanue

DR. ISAAC ROBERTO ANGELES LAZO
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

DR. LUIS ALBERTO DAVILA SOLAR
Decano de la Facultad de Oceanografía, Pesquería y Ciencias
Alimentarias

DR. VICTOR TAQUIA VILA
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

MG. ALEJANDRO SALAZAR FUERTES
Decano de la Facultad de Odontología

DR. MANUEL JESÚS ASMAT ASMAD
Decano de la Facultad de Educación

DRA. FLORITA PINTO HERRERA
Decana de la Facultad de Psicología

DR. LORGIO ADALBERTO GUIBOVICH DEL CARPIO
Decano de la Facultad de Humanidades

MG. REGINA MEDINA ESPINOZA
Decana de la Facultad de Tecnología Médica

PLAN ESTRATÉGICO INSTUCIONAL 2013 – 2021

INDICE

PRESENTACIÓN		
1.	RESEÑA HISTÓRICA.....	06
2.	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.....	08
	2.1. Estructura Orgánica.....	09
	2.2. Gestión y administración.....	11
	2.3. Presupuesto Institucional.....	12
3.	IDEAS RECTORAS.....	14
	3.1. Visión.....	15
	3.2. Misión.....	15
	3.3. Valores.....	16
4.	LA EDUCACION SUPERIOR.....	17
5.	CONTEXTO ACADÉMICO.....	20
	5.1. La acreditación.....	22
	5.2. El pregrado.....	23
	5.3. El posgrado.....	28
6.	LA INVESTIGACION.....	30
	6.1. La Investigación.....	31
	6.2. La investigación y el futuro.....	32
	6.3. La Universidad del Siglo XXI.....	32
7.	METODOLOGÍA.....	33
8.	PERSPECTIVAS	39
9.	ANÁLISIS SITUACIONAL.....	45
	9.1. Factores de análisis.....	46
	9.2. Matriz FODA.....	47
10.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	49
11.	PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	52
12.	ANEXOS.....	60
	BIBLIOGRAFÍA.....	69

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Federico Villarreal, pone a consideración de la Comunidad Villarrealina, su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2013-2021, el mismo que toma como punto de partida el desarrollado en el quinquenio 2007-2011. El presente documento es el resultado del esfuerzo conjunto de docentes, estudiantes, servidores administrativos, orientado a establecer las rutas del crecimiento institucional como entidad dedicada a la tarea de producir, conservar y difundir el conocimiento científico y tecnológico, al servicio de nuestra sociedad en su conjunto.

Las autoridades electas conformaron una Comisión para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2012 – 2021, mediante Resolución Rectoral N° 053-2011-UNFV del 25 de noviembre 2011, presidida por la Vicerrectora Académica, e integrada por cinco decanos de las Facultades de: Administración, Arquitectura y Urbanismo, Derecho y Ciencias Políticas, Ingeniería Industrial y de Sistemas y Medicina Humana “Hipólito Unánue”, tres alumnos consejeros; y el Jefe de la OCPL como secretario técnico.

El PEI 2013-2021 de la UNFV es una herramienta de gestión para afrontar el futuro inmediato y mediano, comprometido con el desarrollo académico, para promover la formación profesional de quienes acceden a esta casa superior de estudios; direccionada al logro de sus ejes fundamentales, sujeta a tres factores que, son la gestión, la operacionalización institucional y la asignación presupuestal. Involucrando esfuerzos para un apropiado ordenamiento y calidad en la gestión, asegurando su reconocimiento en la comunidad académica y cultural.

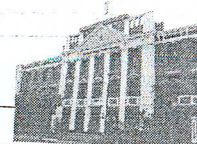
El documento se elaboró con información de las 18 facultades y dependencias de la UNFV, reproduce la dinámica de la organización institucional, sustentándose en el marco del desempeño eficiente y eficaz de sus estamentos lo que implica un compromiso con los valores que caracteriza a nuestra casa de estudios, en los 50 años de funcionamiento de la UNFV; nuestra identidad se ha ido forjando por los logros y éxitos de la institución y de los actores que la conforman.

Este documento define los lineamientos para la gestión institucional (periodo 2013 – 2021) formulado sobre la base de talleres diagnósticos y objetivos estratégicos, por Facultades, enmarcados en la Visión de la UNFV, con el fin de asegurar la calidad en la formación universitaria. Es un documento flexible y perfectible que se enriquecerá con la participación de todos los Villarrealinos, requiriéndose, por lo tanto, el compromiso de cada uno de sus integrantes.

Dr. José María Viaña Pérez
Rector de la UNFV



RESEÑA HISTÓRICA



1. RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) se creó por Ley No. 14692, el 18 de octubre de 1963, siendo Presidente del Senado Julio de la Piedra y Presidente de la Cámara de Diputados Fernando León de Vivero; Presidente Constitucional de la República Fernando Belaunde Terry; y Ministro de Educación Javier Arias Stella; promulgándose la ley de creación de la Universidad el 30 de Octubre de 1963.

La UNFV ostenta con orgullo el nombre del insigne sabio peruano Federico Villarreal, quien durante su vida incursionó en casi todos los campos del saber humano, dedicándose íntegramente a la docencia, al estudio de las ciencias, y la investigación.

El origen de la Universidad Villarreal se remonta al reconocimiento de la fundación y autorización del funcionamiento de la Universidad Comunal del Centro del Perú, que tenía carácter de Universidad Particular, con sede en la ciudad de Huancayo, mediante Decreto Supremo No. 46 dado el 16 de Diciembre de 1959, firmado por el Presidente de la República Manuel Prado, y como Ministro de Educación Pública José Rubio. Mediante Ley No. 13827 del 02 de Enero de 1962, se le otorga la calidad estatal, con el nombre de Universidad Nacional del Centro del Perú.

El doctor Javier Pulgar Vidal, fue el primer Rector de la Universidad Comunal del Centro del Perú. Notable geógrafo, creador de la tesis de las ocho regiones naturales del Perú, quien en su caminar académico se vinculó con el sabio Julio C. Tello, por su interés por la geografía y la arqueología, y con Pedro Paulet (asesor de su tesis doctoral: "Introducción al estudio del Río Huallaga"), quien le enseñó geografía monográfica.

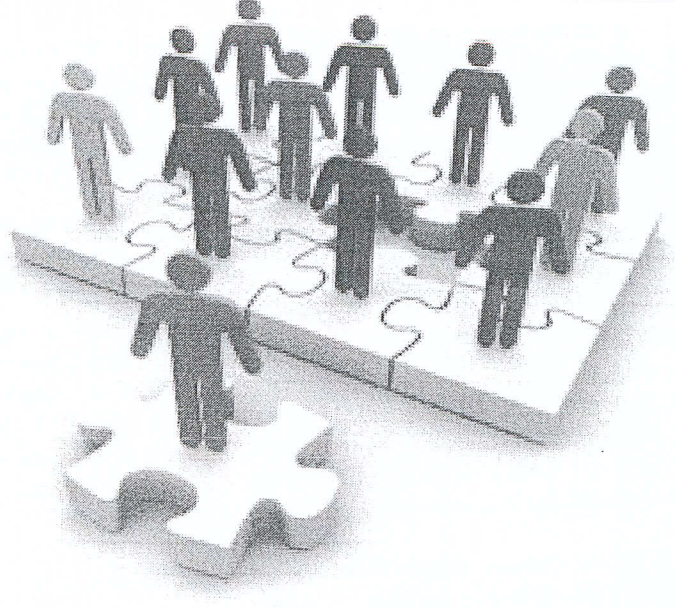
La actividad académica de la Universidad Comunal del Centro del Perú, se organizó a través de filiales, en diversos lugares del país, de acuerdo a la naturaleza de las Facultades que se iban creando. Así, Acuicultura y Oceanografía funcionó en Huacho (hoy Universidad Faustino Sánchez Carrión); Minería en Cerro de Pasco (Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión); Metalurgia en La Oroya; y Administración Pública y Privada en Lima (Universidad Nacional Federico Villarreal). La Secretaría Ejecutiva de la filial de Lima, estuvo a cargo de la Sra. Margarita Biber de Pulgar Vidal.

La filial de Lima inició sus actividades en una casona alquilada, ubicada en el jirón Moquegua 262, Lima. Los exámenes de admisión se convocaron para el mes de agosto de 1960, iniciándose las clases el 16 de setiembre de ese mismo año.

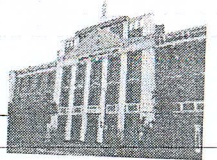
El 24 de mayo de 1964 se eligió al doctor Óscar Herrera Marquis como primer rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Las primeras facultades que dieron inicio a la vida académica, fueron: Comercio, Contabilidad y Cálculo Actuarial, siendo primer decano el doctor Luis Arana Maradiegue; de Economía, Estadística y Finanzas, decano el doctor Carlos Manuel Cox; de Administración Pública y Privada, decano el ingeniero Luis Heysen Incháustegui; y de Acuicultura y Oceanografía, decano el doctor Erwin Schweigger.

A partir del 1º de abril de 1961 funcionaron las facultades de Educación, siendo el primer decano el doctor Justo E. Debarbieri Riojas; y Arquitectura, decano el arquitecto Henry Biber Poillevard.

En la actualidad Villarreal cuenta con 18 facultades, 60 carreras profesionales, un Centro Preuniversitario, una Escuela Universitaria de Postgrado y una Escuela Universitaria de Educación a Distancia, donde se forman a los profesionales en concordancia con la demanda de la sociedad y el avance de la ciencia y la tecnología.



ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN



2.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La UNFV organiza su régimen académico por Facultades. Las Facultades son las unidades fundamentales de organización, investigación científica, formación académica y profesional, proyección social y extensión universitaria. Están integradas por profesores, estudiantes y graduados. Se brindan 60 carreras profesionales, en sus respectivas escuelas profesionales.

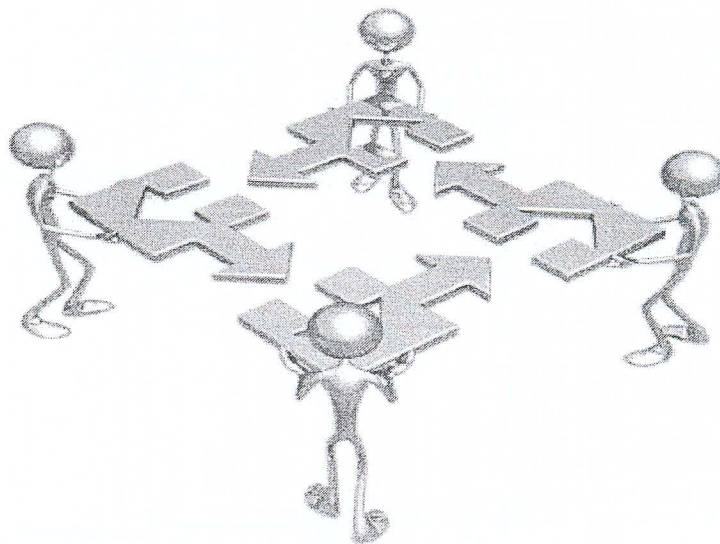
Asimismo se imparten estudios de post grado, segunda especialidad y cursos de actualización.

La administración de la universidad posee una estructura al servicio de las actividades académicas y responde con eficiencia a tales propósitos. El personal administrativo de la universidad está sujeto al régimen de los servidores públicos

El gobierno de la universidad y de sus facultades es ejercido por la Asamblea Universitaria; el Consejo Universitario; el Rector, el Consejo de Facultad y el Decano. Son autoridades de la universidad el Rector, los Vicerrectores Académico y de Investigación; los Decanos de las Facultades, y el Director de la Escuela Universitaria de Post Grado.

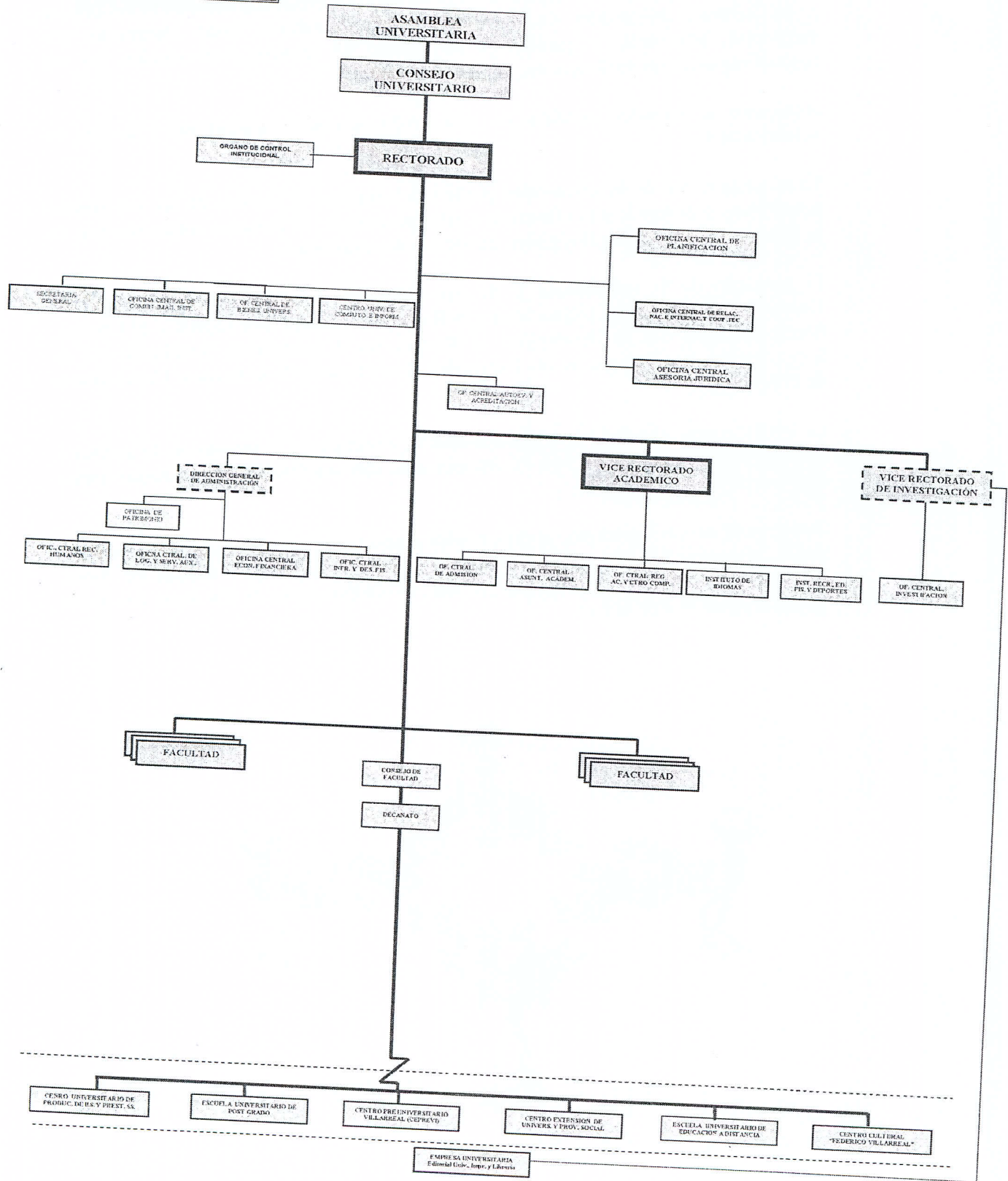
La UNFV cuenta con órganos desconcentrados, destinados a la prestación de servicios dentro y fuera de la universidad. Preferentemente son autofinanciados y administrados empresarialmente.

En ejercicio de su autonomía, la universidad elabora su presupuesto y administra sus bienes, promueve su desarrollo y aplica los fondos que le destina el estado, así como, los recursos directamente recaudados por ella, al cumplimiento de sus fines, dentro de los límites que impone la Ley.

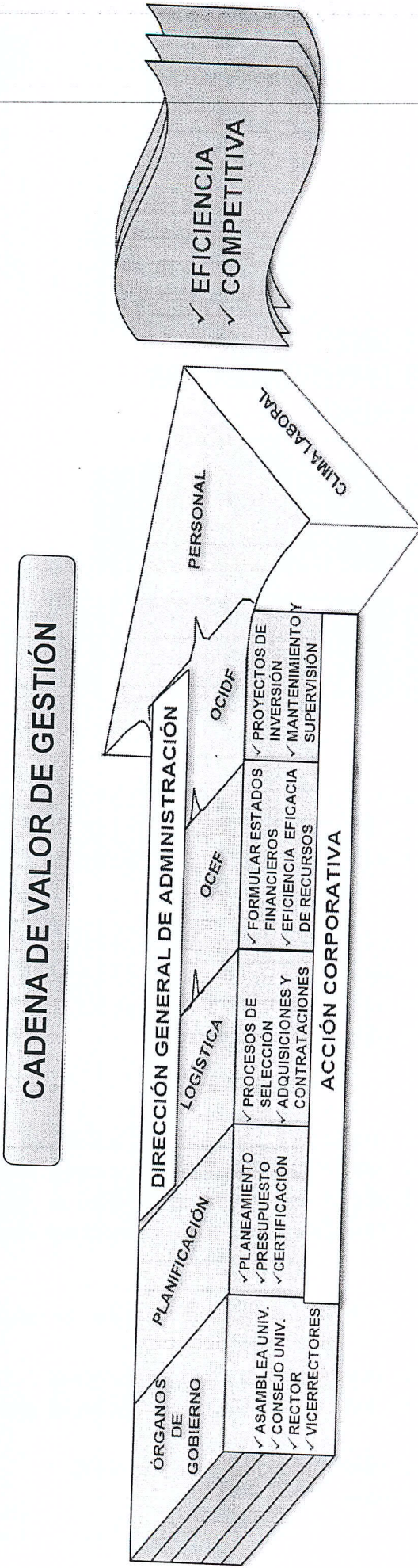




ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "FEDERICO VILLARREAL"

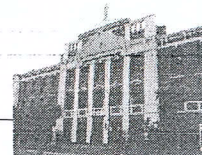


2.2. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

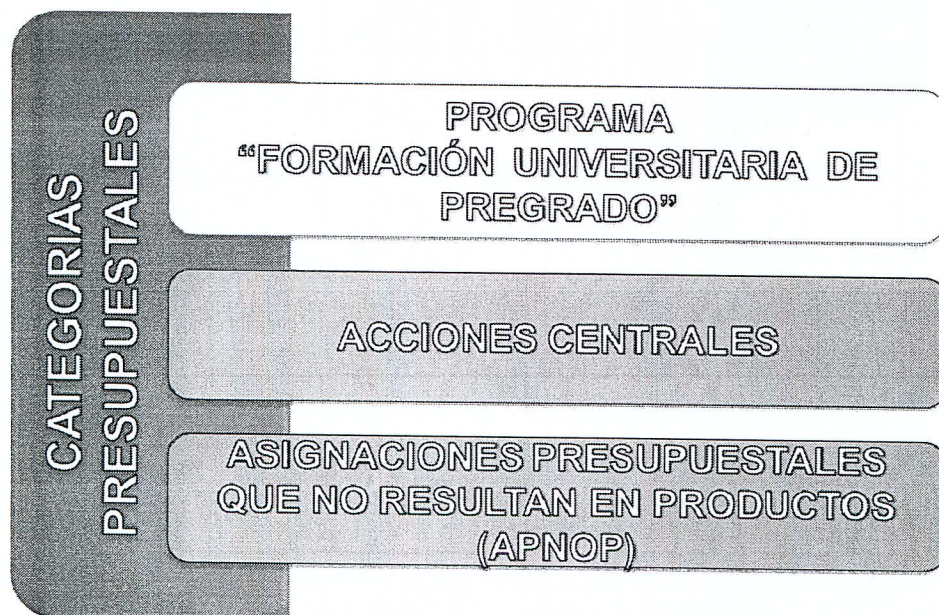


ACCIONES BÁSICAS

- ✓ GENERALIZAR VALORES PARA EL CAMBIO INSTITUCIONAL
- ✓ IMPULSAR AMBIENTE PROACTIVO Y CORPORATIVO A NIVEL INSTITUCIONAL
- ✓ FOMENTAR LA MENTALIDAD PROSPECTIVA
- ✓ IMPLEMENTAR UNA CULTURA DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS (PpR).
- ✓ ALINEAR LOS PLANES OPERATIVOS CON EL PLAN ESTRATÉGICO
- ✓ TRATAR LAS DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES
- ✓ CREAR Y SISTEMATIZAR MECANISMOS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRODUCTOS
- ✓ UNIFORMIZAR Y SIMPLIFICAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS PARA OPTIMIZARLOS
- ✓ MEJORAR LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ADMINISTRATIVA PARA SERVICIOS DE CALIDAD
- ✓ GENERAR MECANISMOS QUE COADYUVEN CON EL CLIMA LABORAL
- ✓ PROMOVER ACCIONES INNOVADORAS EN EQUIPO DE TRABAJO PARA EL CAMBIO.



2.3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

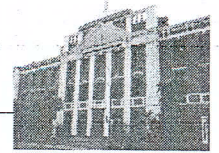


El Presupuesto de las Universidades del Estado se financian con las asignaciones del tesoro público. Los recursos que constituyen fuente de financiamiento de la universidad y sobre todo los ingresos que se le asigna por ley constituyen una fracción reducida del total que realmente requiere la universidad en general.

El presupuesto de la UNFV está ordenado en tres fuentes: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente recaudados y Recursos Determinados. Cabe precisar que para lograr los objetivos se requerirá de la calidad en la gestión en materia presupuestal, la cual comprende las genéricas de gasto presupuestales en: Personal, Inversión, Bienes y Servicios, etc.

El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF a través de la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP, en los tres últimos años viene implementando en las universidades la modalidad de Presupuesto por Resultados (PpR), la misma que se clasifica en Programa “Formación Universitaria de Pre Grado, y para el presente ejercicio presupuestal se ha ordenado en cinco productos, que son:

- ✓ Universidades cuentan con un proceso de incorporación e integración de estudiantes efectivos.
- ✓ Programa de fortalecimiento de capacidades y evaluación del desempeño docente.
- ✓ Currículos de las carreras profesionales de pre – grado actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales.
- ✓ Dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas para los estudiantes de pre – grado.
- ✓ Gestión de la calidad de las carreras profesionales.

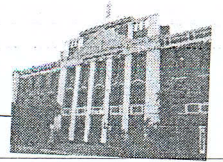


En este sentido tal como se presenta en la ilustración, está compuesto por un componente que concentra 3 Categorías Presupuestales: la primera categoría denominada Programa “Formación Universitaria de Pre Grado” está conformada por cinco productos de carácter académico; la segunda, trata de acciones centrales (administrativas) y la tercera de Asignaciones Presupuestales que no resultan en productos, actividades aleatorias provenientes de los productos académicos. El quinto producto que concentra la primera categoría, recién se ha implementado para ser ejecutado a partir del 2013.

En resumen los componentes, Ordenamiento Presupuestal, Objetivos Generales Estratégicos, así como, los Objetivos Específicos Estratégicos se encuentran alineados con los ejes centrales de esta Casa Superior de Estudios. (Ver Pág.48). Análisis de Resultados de Calificación de la Matriz FODA.



IDEAS RECTORAS

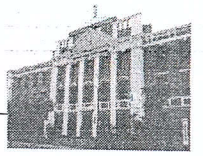


3.1. VISIÓN

La Universidad Nacional Federico Villarreal será una comunidad académica acreditada bajo estándares globales de calidad, aplicando la investigación científica en sus procesos de enseñanza aprendizaje, comprometida con la demanda social, impulsando el desarrollo ambiental sostenible, posicionada internacionalmente, y valorando el desarrollo humano.

3.2. MISIÓN

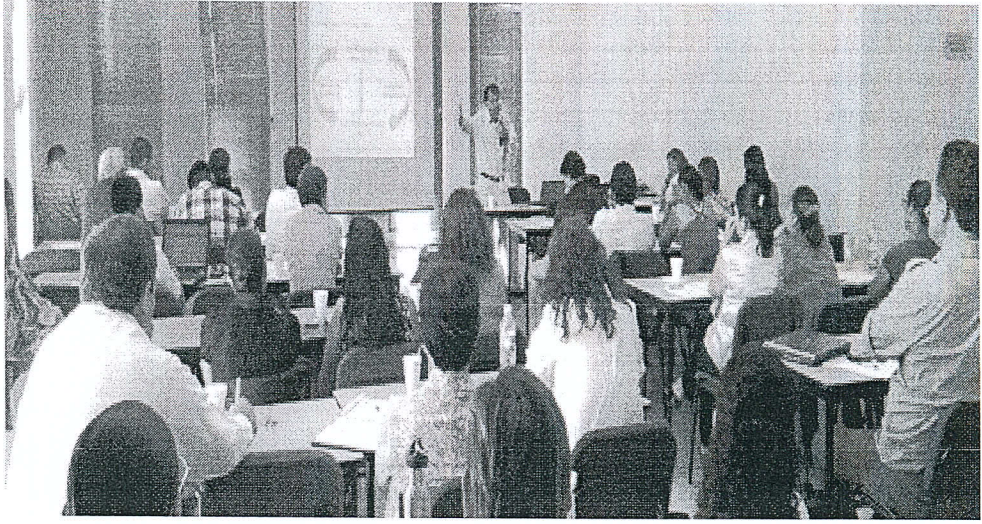
La Universidad Nacional Federico Villarreal tiene por misión la formación académica en sus diferentes carreras profesionales, con principios de eficiencia, competitividad y en valores, basado en la generación integral del conocimiento científico y la aplicación de la tecnología, en correspondencia con las necesidades de la sociedad.



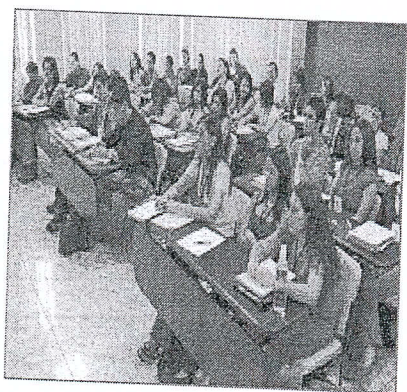
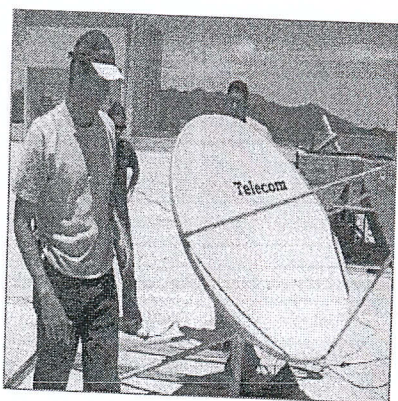
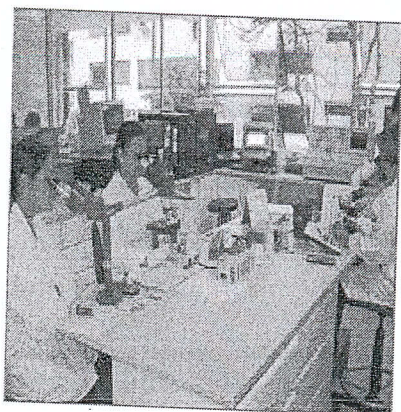
3.3. VALORES

- ❖ Búsqueda de la verdad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Honestidad
- ❖ Justicia
- ❖ Puntualidad
- ❖ Comunicación
- ❖ Respeto
- ❖ Tolerancia
- ❖ Autoestima
- ❖ Libertad
- ❖ Reciprocidad

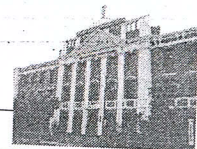
El orden no implica prioridad



CONTEXTO ACADÉMICO



LA EDUCACIÓN SUPERIOR



4. LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La explicación del origen de la universidad la encontramos en José Ortega y Gasset en su libro *Misión de la Universidad*: “¿En qué consiste esa enseñanza superior ofrecida en la universidad a la legión inmensa de los jóvenes? En dos cosas: a) la enseñanza de las profesiones y b) la investigación científica y la formación de futuros investigadores”.

El concepto universidad está expresado en la bidimensionalidad sinérgica de dos objetivos distintivos, que constituyen su misión: a) forjar profesionales (médicos, ingenieros, economistas, tecnólogos, contadores, administradores, sociólogos, de humanidades, ciencias sociales, intelectuales, artistas, entre otros); y, b) contribuir con la producción científica, tecnológica e innovación a través de la investigación científica.

El cumplimiento de la misión de la universidad –en el que la autoridad universitaria juega un rol protagónico y decisivo– demanda un medio absolutamente vital: la visión prospectiva de la **gestión universitaria**. Sin embargo, mientras en la universidad persista la vigencia de modelos tradicionales y ortodoxos de administración universitaria, como ocurre actualmente no solo en el Perú, resultará casi imposible que la universidad cumpla a cabalidad con su misión.

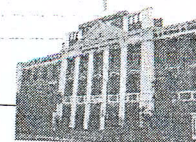
Las universidades públicas

Del latín *universitas* es una Institución de enseñanza superior conformada por diversas facultades y que otorgan distintos grados académicos.

La naturaleza de la universidad tiene por principios fundamentales la formación profesional y la investigación científica. Hipotéticamente si una institución educativa decide llamarse universidad, y no cuenta con la perspectiva académica, ni con la infraestructura obviamente no producirá nuevos conocimientos, por lo que no puede ni deberá denominarse universidad. Universidad no es aquella que se limita a “formar profesionales”, sino aquella comunidad que académicamente se dedica a producir ciencia y tecnología aplicando investigación científica.

Situación

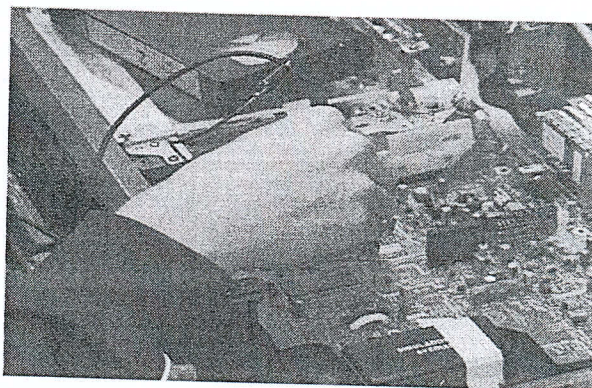
- ✓ Por lo general las universidades públicas del Perú – aunque también las universidades privadas - resultan siendo instituciones algunas de ellas profesionalizantes por cuanto solo se dedican a la formación de profesionales. Las universidades públicas tampoco asumen protagonismo nacional en las decisiones políticas nacionales porque carecen de los suficientes atributos que los fortalecen para ser protagonistas.
- ✓ Las publicaciones científicas en muchas universidades públicas, es una actividad de mera formalidad. Algunas de ellas inclusive no tienen publicaciones científicas o si lo tienen han sido descontinuadas o simplemente suspendidas sus ediciones. En cuanto a las “publicaciones científicas” se observan que algunos casos no reúnen necesariamente los estándares de una publicación científica.



- ✓ El proceso de enseñanza – aprendizaje y la investigación requiere de recursos humanos – docentes, de información, equipamiento, infraestructura, tecnología, materiales, insumos, instalaciones, gabinete de trabajo, etc., sin embargo como consecuencia de sus recursos y los productos obtenidos, la universidad no se inserta en la dinámica de la cadena productiva por adolecer de suficientes recursos económicos, que son considerados como un factor prioritario en la elaboración del presupuesto de la república.
- ✓ Con bastante facilidad se puede demostrar que la velocidad de implementación y renovación de activos o equipos para el proceso de la enseñanza aprendizaje y la investigación en las universidades no responde a una lógica concurrente con la exigencia y demanda de la actividad económica del país.

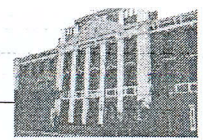
Lo expuesto supone la necesidad de transformar progresivamente al sistema educativo convirtiéndolo en un sistema integrador del conocimiento, síntesis ordenadora de la actividad humana, abierto, flexible, equitativo y con uso de la tecnología moderna de comunicación que permita al individuo educarse y actualizarse a lo largo de toda la vida, procurando una igualdad de oportunidades y de resultados.

La universidad y la empresa deben constituir un sistema articulador e impulsor de la dinámica social y económica del país, para lo cual se debe diseñar e implementar una Política Nacional que promueva y enfatice la Ciencia y la Tecnología, en coordinación con los objetivos nacionales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), articulándose conjuntamente con la ANR, el CONCYTEC, CONFIEP, el MEF y la PCM.





CONTEXTO ACADÉMICO



5. CONTEXTO ACADÉMICO

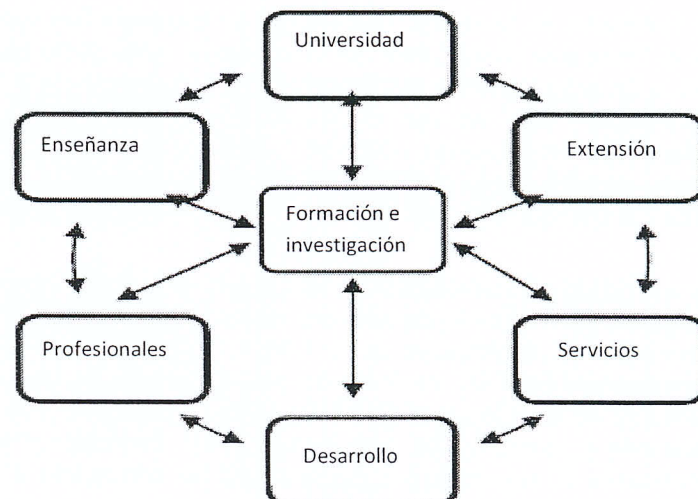
La formación en educación superior necesita fortalecer su calidad y modernización académica para poder ser garantía de la eficiencia y calidad laboral, la cual estará alineada con la investigación, ciencia, tecnología e innovación. En la actualidad las ingenierías dependiendo de su especialidad y dinámica impulsan el crecimiento en la industria y el sector manufacturero. Sin embargo existe una alarmante brecha educativa al no contarse con suficientes profesionales y técnicos que requiere el ritmo de crecimiento del país.

Tanto la enseñanza –como el aprendizaje– evolucionarán hacia procesos globalizados, es decir se participa en “aulas” y “laboratorios” con prescindencia de espacio-tiempos (e-t), en los cuales el profesor se transforma en “profesor-consultor”. Así, la universidad devendrá en “ágoras” reales y virtuales, multiconectadas posibilitando estar en diversos e-t.

La universidad del futuro se transformará en un centro global para aprender más y rápidamente, es decir enfatizará la calidad en el aprender globalmente, en el menor tiempo, con más amplitud y profundidad, propiciando el diálogo con profesionales de diferentes instituciones en diferentes e-t.

Los profesores/estudiantes se comunicarán muy fácilmente con sus colegas de la región, del mundo, dependiendo mucho menos de sus propias universidades, facultades, departamentos, utilizando redes telemáticas. Las telecomputadoras posibilitarán seleccionar las mejores conferencias prescindiendo de los e-t. **La universidad en el siglo XXI dará énfasis a la diversidad – en todos los aspectos— como fuente de su excelencia académica.** El profesor (profesor-consultor) tendrá la más amplia libertad para enseñar lo que considere pertinente al “menú” de cada uno de los estudiantes, oportuno según los diferentes e-t y adecuado por la modalidad de comunicación utilizada real y/o virtual.

DINÁMICA ACADÉMICA





5.1. LA ACREDITACIÓN

El reconocimiento de la calidad de los servicios de formación profesional de las carreras profesionales universitarias se encuentra en proceso en la Universidad Nacional Federico Villarreal en sus 18 Facultades, la Escuela Universitaria de Educación a Distancia y la Escuela Universitaria de Post Grado.

La Oficina Central de Autoevaluación y Acreditación, inicia sus actividades con lo dispuesto en la Resolución Rectoral 2559-2002-UNFV del 21 de mayo del 2002, con el nombre de Oficina de Acreditación, siendo su primera jefa la Dra. Nélide Muñoz Vargas y una Comisión integrada por miembros representados por las Facultades de Educación, Ciencias Financieras y Contables y Medicina “Hipólito Unanue”.

Con Resolución Rectoral N°3546-2002-UNFV del 09 de setiembre de 2002, se rectifica la Resolución Rectoral N° 2559-2002-UNFV, denominando Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

La Resolución Rectoral N° 0635-2005-UNFV del 10 de mayo de 2005, encarga a partir del 09 de mayo del 2005 a la Dra. Clotilde Alicia Spelucín Medina la Jefatura de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la U.N.F.V.

A mediados del año 2008, se expide la Resolución Rectoral 6956-2008-UNFV del 10 de julio de 2008, modificando el artículo 178° del Estatuto de la Universidad, otorgándole el rango de Oficina Central de Autoevaluación y Acreditación, así mismo se aprueba la creación de las Direcciones de Autoevaluación y Acreditación en las Facultades.

Todas las carreras profesionales universitarias tienen constituidos sus Comités Internos de Acreditación y vienen trabajando la autoevaluación de acuerdo a la Guía para la Acreditación de Carreras Profesionales y a los Estándares de CONEAU; con excepción de la Carrera de Medicina de la Facultad de Medicina Hipólito Unánue de esta casa superior de estudios, que viene participando en el Proyecto Piloto de Acreditación de la Comunidad Universitaria Andina – CONSUAN y se encuentra en la etapa de implementar algunas recomendaciones de los evaluadores externos de esa entidad acreditadora para ser reconocida o acreditada por tercera vez como entidad que forma profesionales con calidad.

Las Facultades de Medicina, Odontología y Psicología han formalizado su inscripción ante el “Programa AUDIT Perú” de la institución ANECA de España en convenio con la ANR, a fin de implementar el “Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Formación Universitaria”, toda vez que el modelo de calidad para la acreditación de carreras profesionales universitarias (CONEAU, 2008) y los respectivos estándares para cada carrera, plantean como requisito la implementación de un sistema de gestión de la calidad, lo que significa, una necesidad que con este programa estaría cubierta.

Las autoridades, la comunidad docente, el personal administrativo y los estudiantes han participado en eventos de capacitación sobre el proceso de mejoramiento de la calidad y la consecuente Acreditación de la UNFV, donde han intervenido como expositores miembros del CONEAU, profesionales con experiencia de otras universidades, la ANR y la Jefatura de la OCAyA. Esta última Oficina Central, situada en este escenario viene asesorando y monitoreando para orientar a las Facultades y los Comités Internos de Acreditación el avance de los procesos que los conducirán a la mejora de la calidad universitaria.

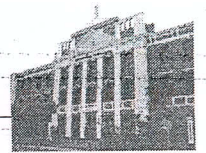


5.2. EL PREGRADO

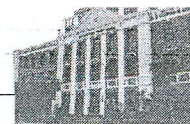
A la fecha, la UNFV cuenta con 18 facultades y 60 especialidades reflejando la atención académica que viene dando a la demanda de la sociedad peruana. A continuación se detalla:

FACULTADES Y ESPECIALIDADES

FACULTAD	ESPECIALIDAD
ADMINISTRACIÓN	<i>Administración Pública</i> <i>Administración De Empresas</i> <i>Administración De Turismo</i> <i>Marketing</i> <i>Negocios Internacionales</i>
ARQUITECTURA Y URBANISMO	<i>Arquitectura</i>
CIENCIAS ECONÓMICAS	<i>Economía</i>
CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES	<i>Contabilidad</i>
CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	<i>Biología</i> <i>Estadística</i> <i>Física</i> <i>Matemática</i> <i>Química</i>
CIENCIAS SOCIALES	<i>Ciencias de la Comunicación</i> <i>Sociología</i> <i>Trabajo Social</i>
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	<i>Ciencia Política</i> <i>Derecho</i>
EDUCACIÓN	<i>Ciencias Histórico Sociales</i> <i>Ciencias Naturales</i> <i>Computación e Informática</i> <i>Educación Física</i> <i>Educación Inicial</i> <i>Educación Primaria</i> <i>Filosofía - Ciencias Sociales</i> <i>Idiomas: Inglés</i> <i>Lengua – Literatura</i> <i>Matemática - Física</i>

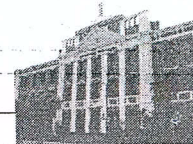


FACULTAD	ESPECIALIDAD
HUMANIDADES	<i>Antropología</i> <i>Arqueología</i> <i>Filosofía</i> <i>Historia</i> <i>Lingüística</i> <i>Literatura</i>
INGENIERÍA CIVIL	<i>Ingeniería Civil</i>
INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA	<i>Ingeniería Mecatrónica</i> <i>Ingeniería de Telecomunicaciones</i> <i>Ingeniería Electrónica</i> <i>Ingeniería Informática</i>
INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO	<i>Ingeniería Ambiental</i> <i>Ingeniería en Ecoturismo</i> <i>Ingeniería Geográfica</i>
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	<i>Ingeniería Agroindustrial</i> <i>Ingeniería de Sistemas</i> <i>Ingeniería de Transportes</i> <i>Ingeniería Industrial</i>
MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"	<i>Enfermería</i> <i>Medicina</i> <i>Nutrición</i> <i>Obstetricia</i>
OCEANOGRAFÍA PESQUERÍA Y CIENCIAS ALIMENTARIAS <i>y ACUICULTURA</i>	<i>Ingeniería Alimentaria</i> <i>Ingeniería en Acuicultura</i> <i>Ingeniería Pesquera</i>
ODONTOLOGÍA	<i>Odontología</i>
PSICOLOGÍA	<i>Psicología</i>
TECNOLOGÍA MÉDICA	<i>Laboratorio y Anatomía Patológica</i> <i>Optometría</i> <i>Radiología</i> <i>Terapia de Lenguaje</i> <i>Terapia Física y Rehabilitación</i>

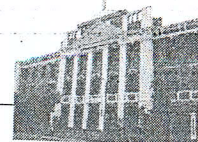


FACULTADES Y LABORATORIOS

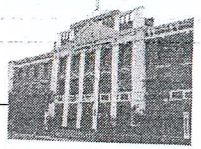
<i>FACULTAD</i>	<i>LABORATORIOS</i>
<i>ADMINISTRACIÓN</i>	<i>Laboratorio de Cómputo</i>
<i>ARQUITECTURA Y URBANISMO</i>	<i>Taller de Escultura</i> <i>Laboratorio de Cómputo e Informática</i> <i>Laboratorio de Topografía</i> <i>Taller de Pintura</i> <i>Laboratorio de Aerodinámica y Túnel de viento</i> <i>Laboratorio de Ensayos de materiales</i> <i>Laboratorio de Instalaciones en la edificación</i>
<i>CIENCIAS ECONÓMICAS</i>	<i>Laboratorio de Cómputo</i> <i>Laboratorio de Econometría</i>
<i>CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES</i>	<i>Laboratorio de Cómputo</i> <i>Centro de Informática Contabilidad Net</i>
<i>CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA</i>	<i>Laboratorio de Computo</i> <i>Laboratorio de Química Analítica</i> <i>Laboratorio de Química Orgánica</i> <i>Laboratorio de Química Experimental</i> <i>Laboratorio de Química</i> <i>Laboratorio de Investigación Química</i> <i>Laboratorio de Insumos Químicos Fiscalizados</i> <i>Laboratorio de Física Experimental</i> <i>Laboratorio de Física</i> <i>Laboratorio de Física Instrumental y Trazas Nucleares</i> <i>Laboratorio de Simulación, Física Computacional y Cuántica</i> <i>Laboratorio de Física Atómica, Óptica y Acústica</i> <i>Laboratorio de Electrónica e Instrumentación</i> <i>Laboratorio de Biotecnología</i> <i>Laboratorio de Biología General y Celular</i> <i>Laboratorio de Eco Fisiología Vegetal</i> <i>Laboratorio de Microbiología e Inmunología</i> <i>Laboratorio de Parasitología General y Especializada</i> <i>Laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular</i> <i>Laboratorio de Eco Fisiología Animal</i> <i>Laboratorio de Mejora Genética y Reproducción Animal</i>
<i>CIENCIAS SOCIALES</i>	<i>Taller de Radio</i> <i>Taller de Edición</i> <i>Taller de Fotografía</i> <i>Set de Televisión</i>
<i>DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA EDUCACIÓN</i>	<i>Laboratorio de Cómputo</i> <i>Laboratorio de Química</i> <i>Laboratorio de Biología</i> <i>Laboratorio de Física</i>
<i>HUMANIDADES</i>	<i>Laboratorio de Antropología Física y Forense "Federico Engel"</i> <i>Laboratorio de Arqueología "Onorato Amado Zevallos"</i> <i>Laboratorio del Centro de Cómputo "Mario Reichel"</i>



FACULTAD	LABORATORIOS
<i>INGENIERÍA CIVIL</i>	<i>Laboratorio de Mecánica de Suelos y Geología</i> <i>Laboratorio de Pavimentos</i> <i>Laboratorio de Ensayo de Materiales</i> <i>Laboratorio de Física</i> <i>Laboratorio de Computo</i> <i>Laboratorio de Topografía, Geodesia y Fotogrametría</i>
<i>INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA</i>	<i>Laboratorio de Electrónica y Sistemas Digitales</i> <i>Laboratorio de Computo</i> <i>Laboratorio de Mecatrónica</i> <i>Laboratorio de Informática</i> <i>Laboratorio de Antenas y Microondas</i> <i>Laboratorio de Control y Automatización</i> <i>Laboratorio de Neumática</i>
<i>INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO</i>	<i>Laboratorio de Geografía y Medio Ambiente (LAGEMA)</i> <i>Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica y Teledetección Espacial- LABSIGTES (Lab. de Computo)</i> <i>Gabinete de Topografía, Cartografía y Fotogrametría</i> <i>Gabinete de Geología y Mecánica del Suelo</i> <i>Laboratorio LABDASE</i> <i>Laboratorio de Ciencias Ambientales</i> <i>Estación Meteorológica</i>
<i>INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS</i>	<i>Laboratorio de Cómputo N° 01</i> <i>Laboratorio de Cómputo N° 03</i> <i>Laboratorio de Cómputo N° 04</i> <i>Laboratorio de Cómputo N° 05</i>
<i>MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"</i>	<i>Laboratorio de Bioquímica y Nutrición</i> <i>Laboratorio de Microbiología y Parasitología</i> <i>Laboratorio de Fisiología</i> <i>Laboratorio de Farmacología</i> <i>Laboratorio de Técnica Quirúrgica</i> <i>Laboratorio de Anatomía</i> <i>Laboratorio de Histología-Embriología</i> <i>Laboratorio de Física y Química</i> <i>Laboratorio de Biología</i>



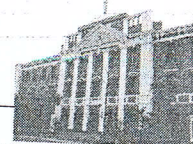
FACULTAD	LABORATORIOS
OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA Y CC. ALIMENTARIAS <i>Acuicultura</i>	Laboratorio de Acuarística Laboratorio de Acuicultura - EPSE Laboratorio de Biotoxicología Laboratorio de Cultivos Menores Laboratorio de Cultivos de Crustaceos Laboratorio de Ficología Laboratorio de Genética Aplicada Laboratorio de Hidrobiología I Laboratorio de Química Orgánica, Bioquímica y Control de Alimentos Laboratorio de Formulación de Alimentos y Cultivo de Inverteb. Acuáticos Laboratorio de Hidrobiología II Laboratorio de Biología Molecular (ADN) Laboratorio de Manejo de Peces Ornamentales Laboratorio de Biología Marina - Islas Los Chimus Laboratorio de Electricidad, Refrigeración y Operaciones Unitarias Laboratorio de Microbiología y Patología Acuática Laboratorio de Tecnología de los Alimentos Laboratorio de Artes de Pesca Laboratorio de Contaminación Ambiental y de Rec. Marinos Laboratorio de Oceanografía Geológica Laboratorio de Química General Laboratorio de Motores Marinos, Embarc. Y Equip. Cubierta Laboratorio de Gabinete de Dibujo Laboratorio de Informática
ODONTOLOGÍA	Laboratorio de Bioquímica General y Aplicada Laboratorio de Anatomía Humana Laboratorio de Microbiología Laboratorio de Radiología Estomatológica Laboratorio de Histología Laboratorio de Histopatología Laboratorio de Química General y Orgánica Laboratorio de Prótesis Dental Laboratorio de Rayos X Centro Quirúrgico Laboratorio de Biofísica Laboratorio Multidisciplinario de Prótesis Parcial Fija, Prótesis Parcial Removible y Prótesis Completa Laboratorio de Informática Laboratorio de Biología
PSICOLOGÍA	Laboratorio de Psicología Experimental Laboratorio de Psicoterapia y Relaciones Humanas Clínica de Servicios Psicológicos
TECNOLOGÍA MÉDICA	Gabinete de Radiología Gabinete de Terapia Física Gabinete de Terapia de Lenguaje Gabinete de Optometría Laboratorio de Bioquímica Laboratorio de Microbiología Laboratorio de Inmunología



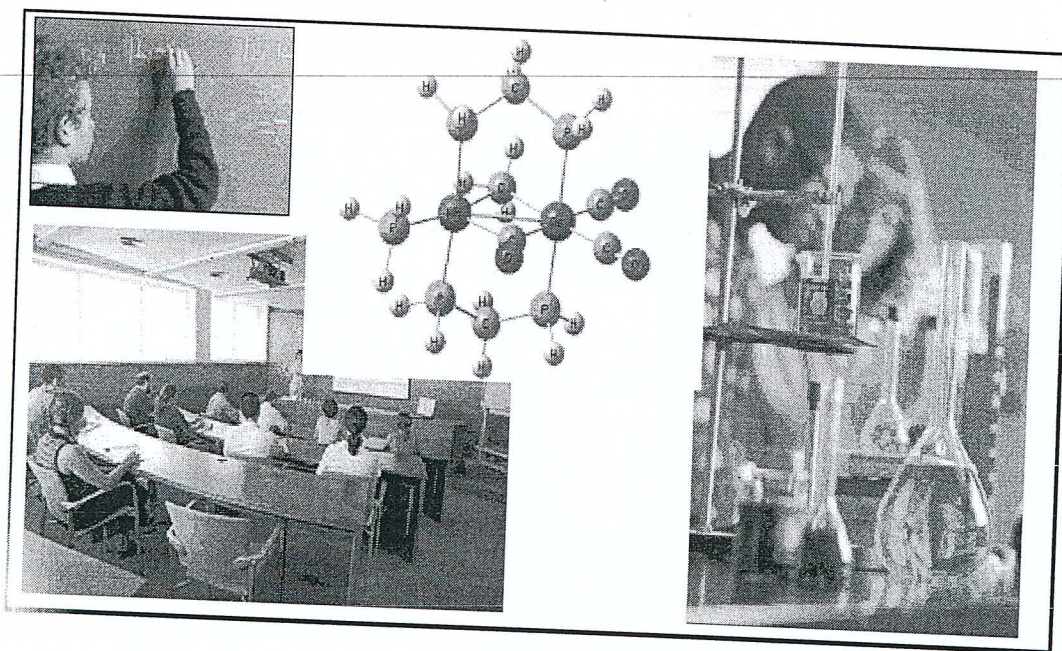
5.3. EL POST GRADO

La Asamblea Nacional de Rectores mediante Resolución N° 621 - 95 - de fecha 03 de agosto del 1995, emite pronunciamiento favorable sobre la creación y regularización de la Escuela Universitaria de Post Grado (EUPG), y sus programas. Mediante la Resolución Rectoral N° 7375-96-UNFV, se convocó el primer proceso de Admisión 1996 a los programas de maestría. A continuación se detalla los estudios de Post Grado:

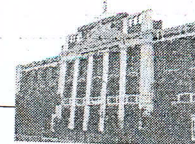
<i>AREA</i>	<i>MAESTRIAS</i>
CIENCIAS DE LA EMPRESA	<i>Administración</i>
	<i>Auditoría Contable y Financiera</i>
	<i>Auditoría Integral</i>
	<i>Costos y Presupuesto</i>
	<i>Finanzas</i>
	<i>Gerencia de Proyectos Empresariales</i>
	<i>Gestión de Alta Dirección</i>
	<i>Gestión de Inversión Pública</i>
	<i>Gestión Económica Empresarial</i>
	<i>Gestión Municipal y Desarrollo Local</i>
	<i>Marketing y Negocios Internacionales</i>
CIENCIAS DE LA SALUD	<i>Tributación</i>
	<i>Administración de Servicios de Salud</i>
	<i>Docencia e Investigación en Estomatología</i>
	<i>Gestión y Conducción en Salud</i>
	<i>Psicología Clínica y de la Salud</i>
	<i>Psicología Educativa con Mención en Problemas de Aprendizaje, Tutoría y Orientación Educativa</i>
	<i>Psicología Organizacional y Recursos Humanos</i>
	<i>Salud Pública</i>
<i>Salud Pública con mención en Epidemiología</i>	
	<i>Salud Pública con mención en Gestión Hospitalaria</i>



AREA	MAESTRIAS
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	<i>Criminalística</i> <i>Derecho Civil y Comercial</i> <i>Derecho con Mención en Aduanas</i> <i>Derecho con Mención en Política Fiscal y Tributación</i> <i>Derecho Constitucional</i> <i>Derecho del Niño y Políticas Públicas para la Infancia y Adolescencia</i> <i>Derecho Empresarial</i> <i>Derecho Penal</i> <i>Gestión de Políticas Públicas</i>
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	<i>Administración y Gerencia Social</i> <i>Docencia Universitaria</i> <i>Evaluación y Acreditación de instituciones educativas</i> <i>Gerencia Educativa</i> <i>Gestión y Administración de la Educación</i> <i>Gerencia de la Construcción Moderna</i> <i>Gerencia de Proyectos de Ingeniería</i> <i>Gestión Ambiental</i> <i>Gestión Ambiental y Minera</i> <i>Ingeniería Ambiental</i> <i>Ingeniería de Sistemas con Mención en Gestión de Tecnologías de la Información</i> <i>Ingeniería de Transporte</i> <i>Ingeniería en Catastro</i> <i>Ingeniería Industrial con mención en Gestión de Operaciones y Productividad</i> <i>Seguridad Industrial y Protección Ambiental</i> <i>Tecnología de Información Geográfica</i>
INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y CIENCIAS BÁSICAS	
AREA	DOCTORADOS
CIENCIAS DE LA EMPRESA	<i>Administración</i> <i>Contabilidad</i> <i>Economía</i>
CIENCIAS DE LA SALUD	<i>Psicología</i> <i>Salud Pública</i>
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	<i>Derecho</i>
HUMANIDADES Y CC. SS	<i>Educación</i>
INGENIERÍA ARQUITECTURA Y CIENCIAS BÁSICAS	<i>Ingeniería Ambiental</i> <i>Ingeniería Civil</i> <i>Ingeniería de Sistemas</i> <i>Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</i>



LA INVESTIGACIÓN



6.1. LA INVESTIGACIÓN

La Investigación en la Universidad es un sistema integrado por:

- a) Rector
- b) Vicerrector Académico
- c) Vicerrector de Investigación
- d) Consejo de Investigación
- e) Oficina Central de Investigación
- f) Centros de Investigación
- g) Institutos de Investigación
- h) Docentes y estudiantes investigadores

OBJETIVO GENERAL

Planificar, promover, coordinar, evaluar y difundir las investigaciones en la comunidad académica articuladas con los planes estratégicos de la UNFV, las prioridades de la empresa y la sociedad, procurando la cooperación y financiamiento de entidades nacionales e internacionales.

POLÍTICA GENERAL

Impulsar la investigación básica y aplicada, mediante programas y líneas de investigación que contribuyan al avance teórico, tecnológico con impacto en el desarrollo del país.

Mantener un sistema organizativo y una infraestructura en los niveles requeridos, para lograr que las investigaciones realizadas en la UNFV tengan resultados de calidad, pertinencia y sean innovadores.

Propiciar la formación de investigadores mediante el perfeccionamiento continuo del docente investigador y la participación de los estudiantes, en proyectos de investigación. Implementar, mediante acciones de proyección hacia la comunidad, programas educativos extramuros, que contribuyan a una mayor valoración social de la ciencia y de la investigación científica en nuestro país.

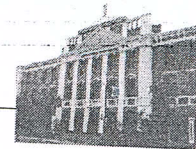
Mantener una relación constante con los organismos rectores en materia de ciencia y tecnología, a nivel nacional e internacional.

Promover la investigación colaborativa sea ésta: multidisciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria

POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN

La política de investigación de la UNFV, se sustenta en cuatro elementos claves que deben orientar las Ciencias, Tecnología e Investigación (CTI):

- Las CTI se conciben como un proceso social.
- Las CTI son creación, uso y aplicación de conocimientos con el fin de promover el avance teórico en las distintas disciplinas del saber, con fines sociales y económicos.
- Las CTI se pueden obtener mediante la realización de múltiples actividades: la adquisición, generación de tecnología, la capacitación y las actividades de I&D
- Las CTI, se sustentan en la ética, la calidad y la pertinencia.



6.2. LA INVESTIGACIÓN Y EL FUTURO

De lo expuesto se desprende las exigencias que debemos abordar en materia de investigación, ciencia, tecnología e innovación en el presente milenio, tales como:

- ✓ La industria “molecular” --o nanotecnología¹ – tendrá un impacto relevante.
- ✓ Hay la posibilidad de enviar elementos “nanobots” –robots a escala de “nanos”, para “curar” células.
- ✓ Todo ello requiere nuevas formas de legislar, de pensar, de enseñar, de vivir, de actuar.
- ✓ El siglo XXI es el siglo en el cual la mujer liderará muchos campos de quehacer c- t.

6.3. UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI

La Universidad siglo XXI (U-21) se concentrará en:

- a) La búsqueda y profundización del conocimiento.
- b) El énfasis a la experimentación.
- c) Procesamiento de la información de manera efectiva y sistémica.
- d) Integración cultural y diversidad.
- e) Flexibilidad curricular
- f) Rigurosidad académica
- g) Formación multidisciplinaria
- h) Universidad virtual.

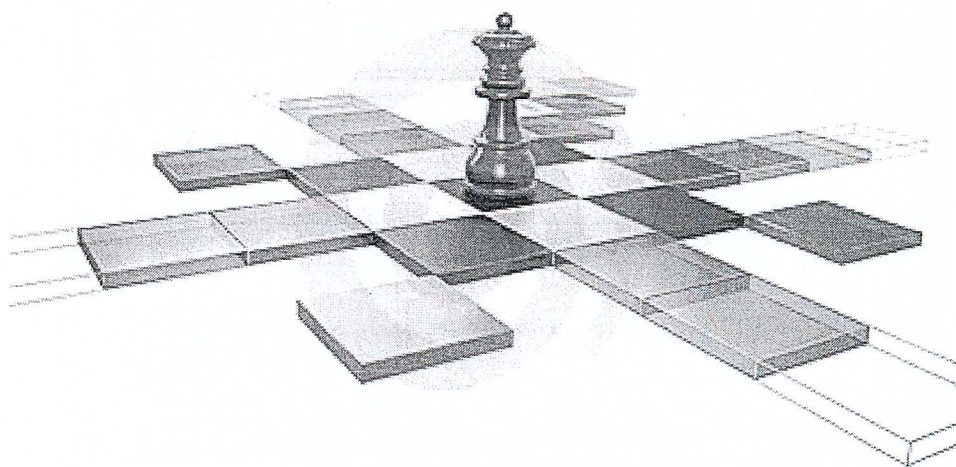
Las actividades Científicas y Tecnológicas se encuentran en el Vice Rectorado de Investigación que viene promoviendo e impulsando en los diferentes niveles académicos de esta Casa Superior de Estudios, significativos eventos a nivel de docentes y alumnos. En materia presupuestal cuenta con las fuentes de Recursos Ordinarios (R.O) Recursos Directamente Recaudados (R.D.R)

La universidad del siglo XXI enfatizará las tesis multidisciplinarias tanto en el pregrado como en el postgrado. El financiamiento de la investigación provendrá de toda una “red” de instituciones participantes, en el “global villaje”, consecuencia de la dinámica de extensión que establezca cada universidad, en particular, lo cual potenciará su interacción con el sector público.

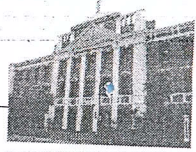
Paralelamente a la investigación, la extensión universitaria se constituirá en factor clave para el permanente “renacer” de la universidad. Son las interacciones permanentes, las crecientes participaciones en “redes” – hoy electrónicas, mañana fotónicas--, los “contactos del tercer tipo”, lo que contribuye a una dinámica flexible –basada en el “empowerment”–para posibilitar el crecer, ampliar horizontes, aprender y servir mejor.

Carlos del Río Cabrera, (2,000) en Qué Tipo de Universidad Requiere el País – publicación de la UNFV- Conferencias

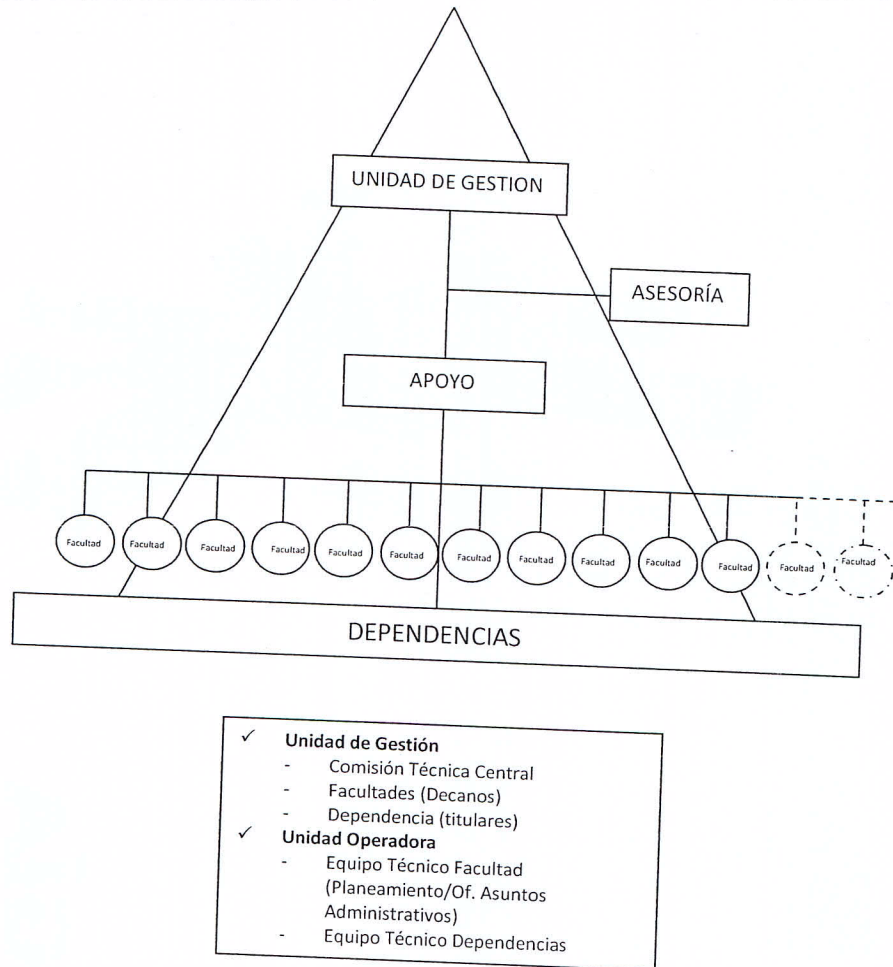
¹ La palabra “nano”, como se sabe, es 10 a las menos 9 –un pelo tiene 100 mil nanómetros de diámetros aproximadamente; el tamaño de una neurona oscila entre 5 y 10 nanómetros.



METODOLOGÍA

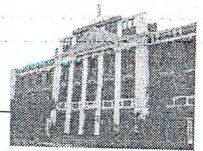


7. METODOLOGÍA



Para efectuar el presente trabajo se contó con la participación del personal docente multidisciplinario y administrativo de las Facultades, Órganos Desconcentrados y Dependencias teniendo en cuenta, los lineamientos que se diseñó. En el marco del Presupuesto por Resultado PpR que viene implementando el MEF con participación de las Universidades del Estado, la UNFV representada por personal del VRAC – VRIN y Oficinas Central de Planificación, adquirió la experiencia para la elaboración del presente documento; en las páginas siguientes se presentan los gráficos que sustentan el trabajo realizado por la Comisión de Elaboración del Plan Estratégico (R.R. N° 053-2011-UNFV). Para tales efectos se llevaron a cabo conferencias para tratar los criterios que exige toda planificación, así como la guía metodológica y material documental necesario, acompañado de información vía electrónica, con trabajos de apoyo técnico a cargo de la Oficina Central de Planificación. Todo ello sujeto a la programación respectiva de avance.

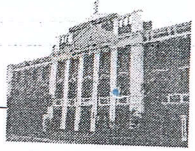
El material bibliográfico fue trascendente en la dinámica académica. En cuanto al proceso de saneamiento del ordenamiento y sistematización del material proveniente de las dependencias en general, fue procesado y revisado por un equipo profesional de la dependencia pertinente.



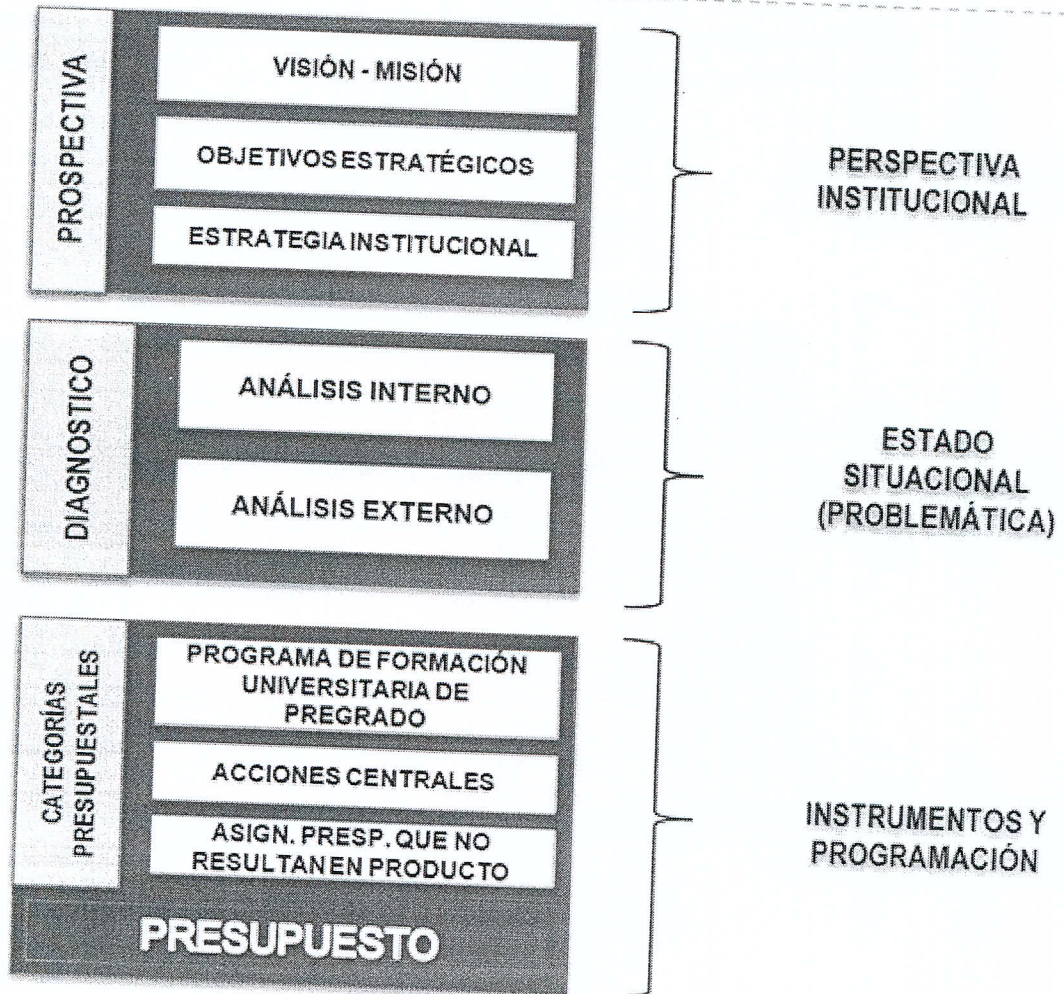
La elaboración del presente documento ha demandado un esfuerzo particularmente especial a quienes han diseñado la temática respectiva, y a su vez, ha exigido a cada una de las autoridades, docentes y personal administrativo a nivel institucional, a sistematizar y participar en una serie de acciones; resultado de las disposiciones que, en su momento, cada facultad, órgano desconcentrado o dependencia, dispusiera las “medidas más apropiadas” para conducir la elaboración de este documento.

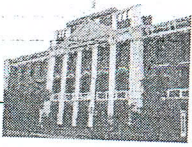
El Plan Estratégico Institucional PEI, como tal es un documento guía que conduce al cambio, concentra algunos criterios fundamentales para tenerse en cuenta en el desenvolvimiento del periodo 2013-2017. En el encontramos los instrumentos que contribuirán al desarrollo de la UNFV. Sus ideas ejes constituyen la razón fundamental del accionar del potencial humano de la institución.



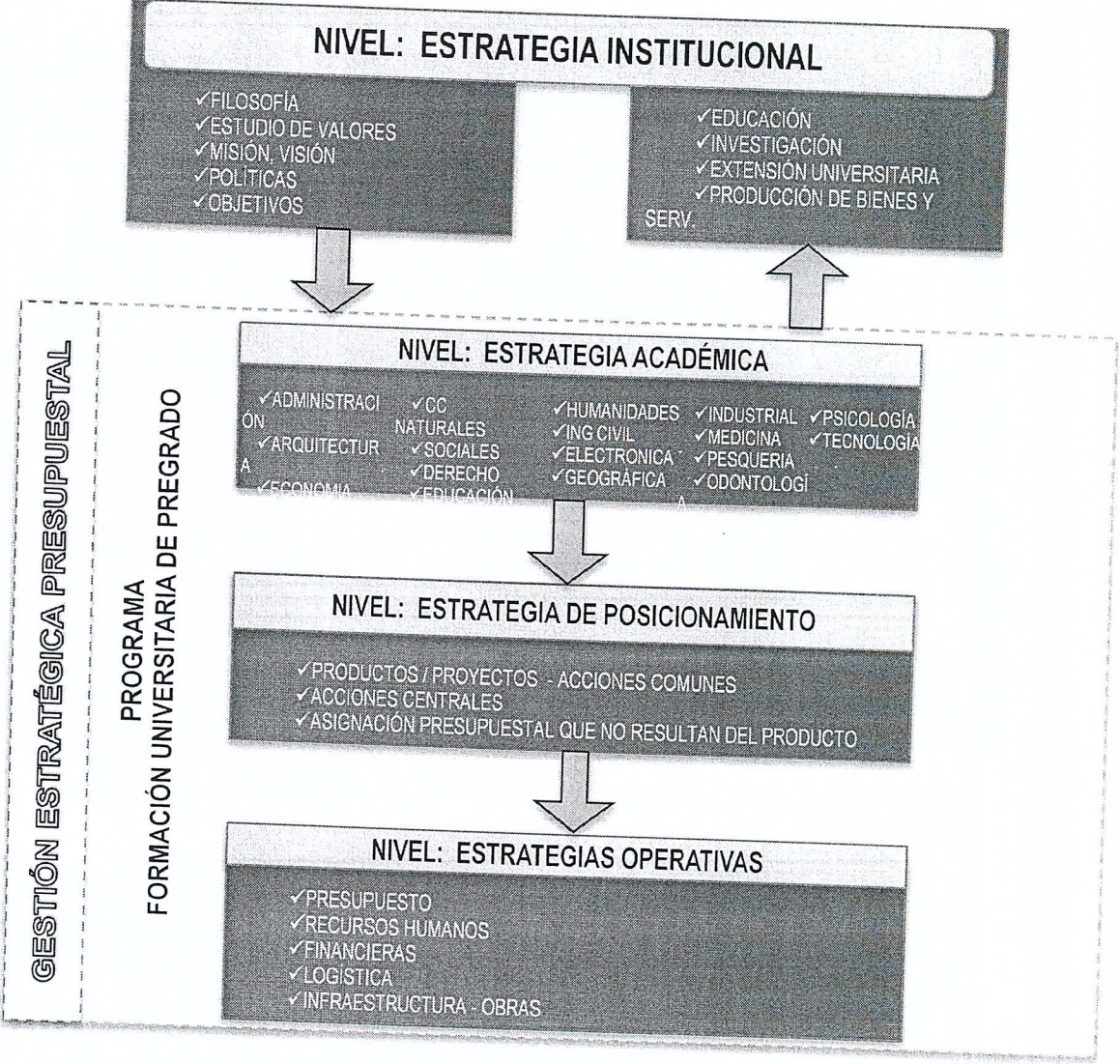


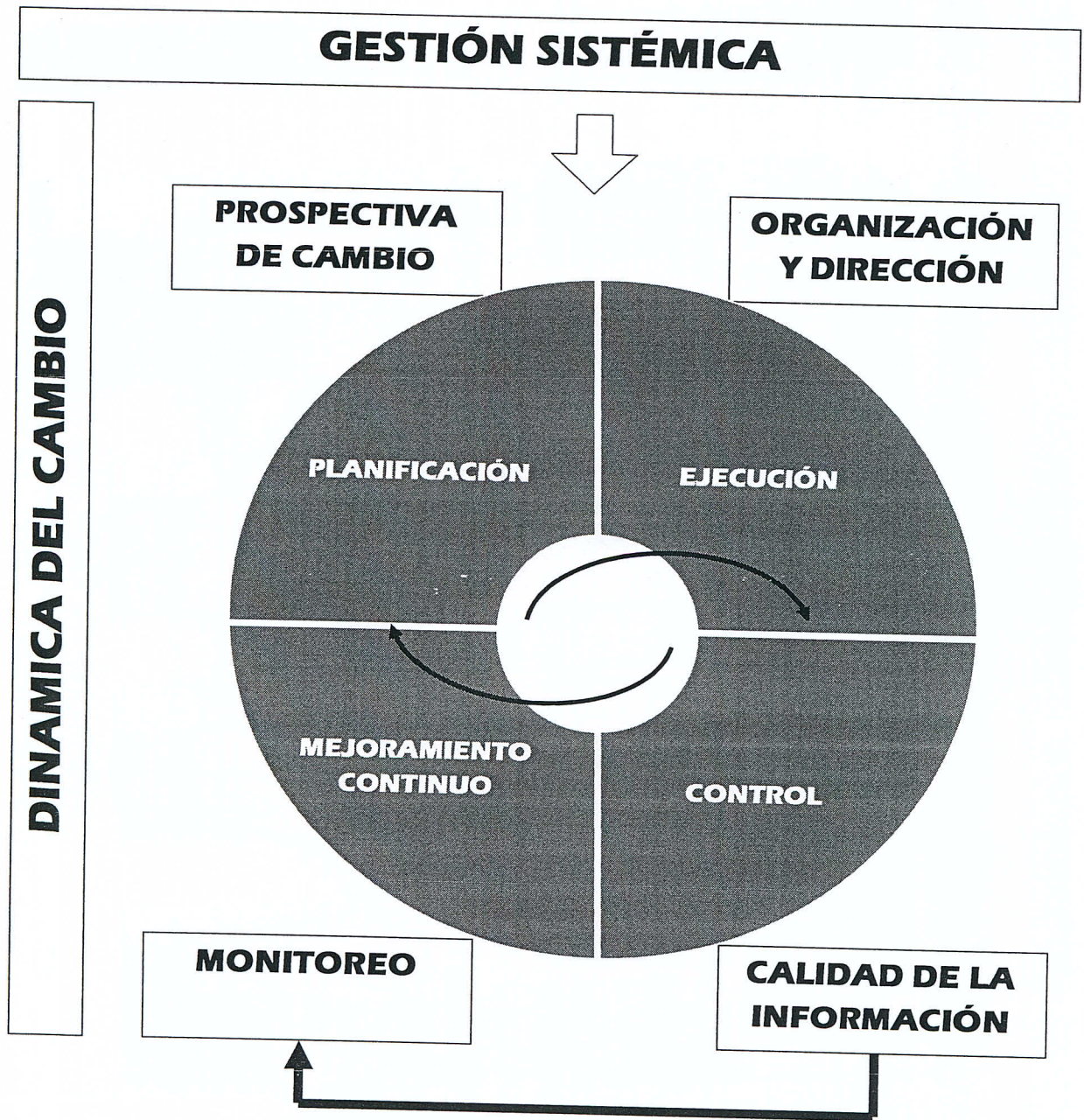
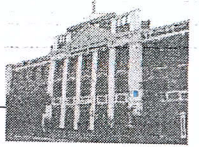
ORDENAMIENTO BÁSICO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNFV



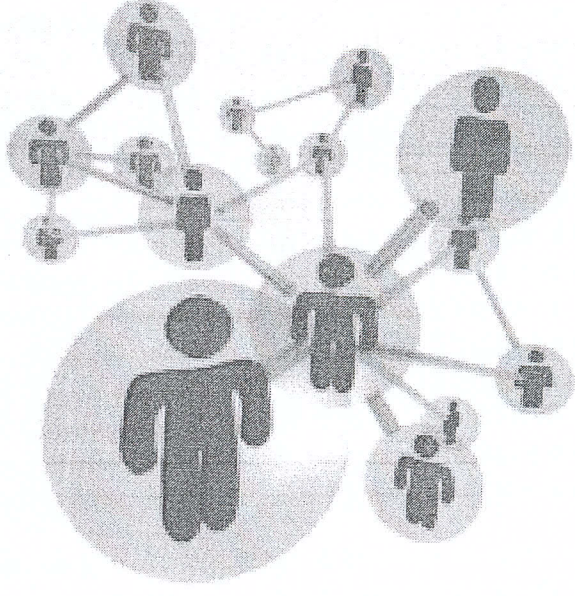


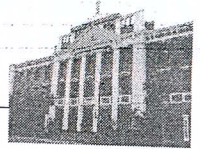
NIVELES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNFV





PERSPECTIVAS ACREDITABLES

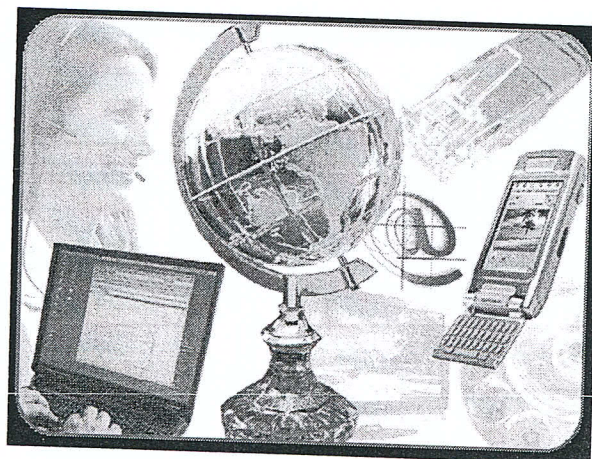


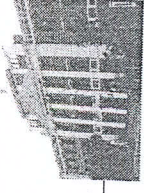


8. PERSPECTIVAS

La Universidad Nacional Federico Villarreal, como institución dedicada a la preparación del pre grado, cuenta con múltiples especialidades que cubren el mayor número de áreas académicas del saber, como las Ciencias Básicas, Humanidades y Sociales, Ciencias de la Salud, Ingenierías y Arquitectura, Economía, Derecho y Ciencias Políticas, Gestión de la Empresa y la Banca, Ciencias Financieras y Contables, ordenadas en 18 Facultades y forman profesionales que de acuerdo a su especialidad, ocupan importantes cargos en la Administración Pública y Privada del territorio peruano, lo que con la globalización, la incesante innovación tecnológica y el crecimiento sostenido de la economía peruana, exige cada vez más que los talentosos jóvenes se incorporen al mercado laboral, toda vez que para estos últimos años es parte de la agenda nacional, formar el número necesario de profesionales ante la exigencia, cada vez mayor, de las empresas peruanas y multinacionales. El ejercicio de estos, facilitará a las organizaciones, desenvolverse al ritmo de las exigencias de la Economía Peruana, que vía los TLC, se ha incrementado y está afianzándose en la economía globalizada, facultando nuevas generaciones talentosas que están a la expectativa del desencadenamiento de múltiples oportunidades.

Lo expuesto, exige un contexto de redefinición, y todo un desafío para mejorar los niveles de credibilidad de la Universidad Estatal, y en el caso de la Universidad Nacional Federico Villarreal para vitalizar la continuidad a los principios que inspiraron el origen a esta Casa Superior de Estudios, y sustentar objetivamente su visión de realización. Todo un reto sin duda para la generación de una Institución académica en la que las Facultades deben trabajar sus necesidades académicas mucho más articuladas y sujetas a objetivos claros, teniendo en cuenta las amenazas y sobre todo, las permanentes oportunidades que se generen, porque es importante crecer y sintonizar a la Organización al ritmo del avance de los países que producen conocimiento.

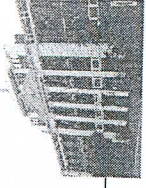




PERSPECTIVAS DEL USUARIO

INDICADORES

LIDERAR PROGRAMAS DE AVANCE ACADÉMICO	<ul style="list-style-type: none"> > Propuesta de nuevas carreras profesionales > Estudios de Mercado > Programas de acompañamiento estudiantil > Carreras con alta demanda laboral > Carreras con baja demanda laboral > Trabajos docentes con Cooperación Interinstitucional > Libros de la especialidad actualizados > Actualización de los equipos informáticos > Satisfacción del usuario externo (alumnos)
INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> > Convenios de Intercambio estudiantil y docente > Convenios internacionales > Profesores que académicamente se comunican permanentemente con homólogos del exterior. > Docentes que comparten trabajos con docentes del exterior > Herramientas informáticas orientadas a la academia > Empresarios que consideran a la Facultad como líder en los productos que ofrecen > Estudiantes que hacen postgrado en el Extranjero > Docentes que participan como expertos en un trabajo de Investigación. > Docentes que participan en un trabajo de desarrollo comunal (sostenible) > Docentes invitados por el estado en proyectos sociales. > Investigaciones docentes orientadas a la actividad económica y social. > Alumnos que participan en programas de intercambio con Universidades extranjeras. > Pasantía de docentes, estudiantes y personal administrativo. > Fusión de Carreras Profesionales > Satisfacción del usuario externo (empresarios)
IMPULSAR LA EXCELENCIA EL DIALOGO A NIVEL DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA	



PERSPECTIVAS DEL USUARIO

INDICADORES

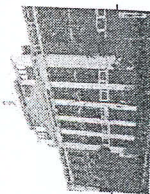
- > Docentes y Estudiantes invitados por otras universidades
- > Inserción del egresado en el mercado laboral
- > Apoyo a alumnos sobresalientes
- > Egresados con cargos de dirección Empresarial
- > Profesionales que ejercen su carrera exitosamente
- > Vínculo con egresados
- > Programas de Becas

POSICIONAMIENTO ACADÉMICO NACIONAL Y REGIONAL

- > Perfil profesional acorde con el mercado laboral

IMPULSAN CUALIDADES EMPRESARIALES

- > Especialidad de mayor demanda laboral
- > Profesionales egresados que ocupan cargo en el sector público
- > Profesionales egresados que ocupan cargo en el sector privado
- > Egresados premiados por su competencia en empresas del estado y del sector privado



PERSPECTIVAS DEL USUARIO

FOMENTAR Y CONTRIBUIR CON LOS VALORES DE LA ACADEMIA EN LA SOCIEDAD

INDICADORES

- > Eventos que articulan los valores institucionales.
- > Desarrollo de mejoramiento del clima organizacional.
- > Seminarios Talleres para generar ambientes proactivos.
- > Acciones culturales reforzando los principios éticos para la identidad.
- > Instrumentos de evaluación del desempeño profesional.
- > Fomentar la cooperación académica internacional
- > Desarrollar trabajo en equipo multidisciplinario.
- > Modernización permanente de la infraestructura.
- > Modernizar la tecnología de comunicación.
- > Reforzar los programas de servicio a la comunidad

PERSPECTIVAS ECONÓMICO FINANCIERAS

LA COBERTURA ACADÉMICA DE LAS FACULTADES DEBE SER ÓPTIMA Y COADYUVAR CON LOS PROGRAMAS ESTUDIANTILES Y SOCIALES

INDICADORES

- > Presupuesto sostenible para programas académicos.
- > Asegurar presupuesto para innovar material y equipos de laboratorio.
- > Financiamiento para perfeccionamiento permanente de docentes
- > Apoyo de bienestar básico de estudiantes
- > Participación universitaria en actividades culturales
- > Financiamiento de pasantías a nivel nacional e internacional
- > Prever fondo para impulsar la investigación básica y aplicada
- > Presupuesto para suscripciones de acceso a información digital.
- > Prever recursos para intercambio académico.
- > Mejorar la redistribución presupuestal y financiera institucionalmente.
- > Articular los programas académicos con la dinámica presupuestal.

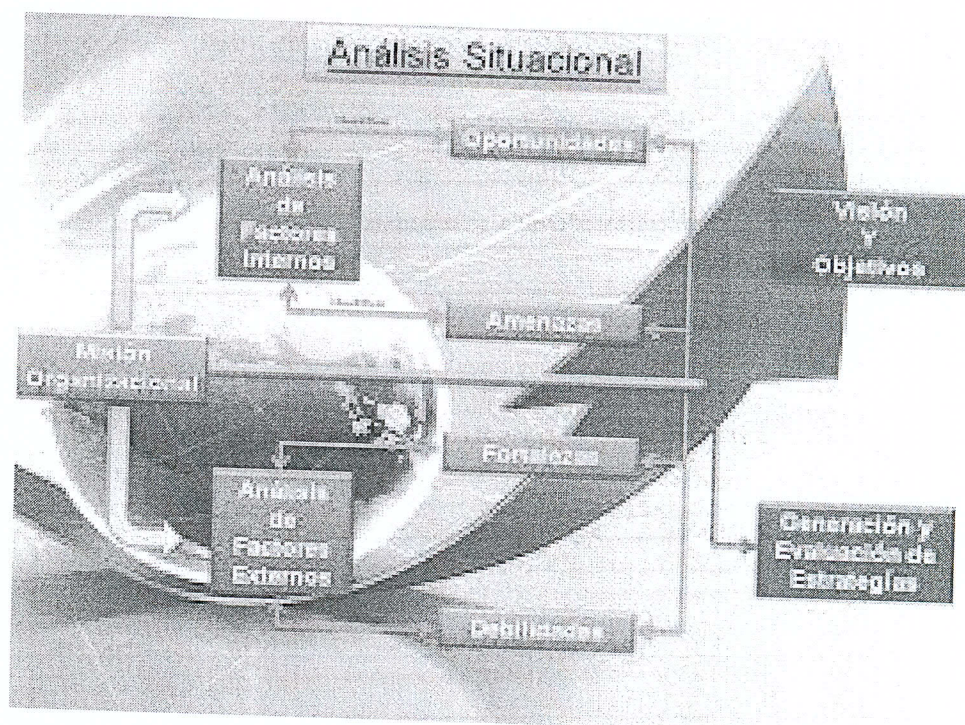


PERSPECTIVAS DE PROCESOS INTERNOS

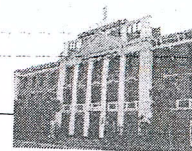
NORMATIVIDAD Y ESTÁNDARES PARA LA GESTION

INDICADORES

- > Conocimiento de la normatividad de gestión institucional.
 - > Manual de procedimiento para trámites.
 - > Docentes que conocen la normatividad externa.
 - > Satisfacción del usuario en trámite administrativo mediante ISO de calidad.
 - > Obtener certificación ISO.
Modernización en los Trámites Administrativos.
Sistematización de los servicios universitarios.
 - > Sistematización del sistema de información gerencial universitario.
Pago de Servicios Universitarios por Banca electrónica (pública y privada).
Satisfacción de usuario interno (trabajadores).
-
-



ANÁLISIS SITUACIONAL



9. ANÁLISIS SITUACIONAL

9.1 FACTORES DE ANÁLISIS

AÑO 2012

OPORTUNIDADES

1. Crecimiento económico y la demanda por educación superior
2. Diversificación tecnológica en el sector productivo
3. Presencia de la universidad en el debate nacional
4. Mayor presencia en actividades de carácter social
5. Avance de comunicaciones e información tecnológica
6. Estabilidad del orden democrático y fortalecimiento de la institucionalidad
7. Multidisciplinaredad en la investigación científica

AMENAZAS

1. Formación escolarizada del alumno que ingresa a la universidad.
2. Surgimiento de nuevas universidades de masificación estudiantil.
3. Reducción de los períodos de obsolescencia tecnológica.
4. Insuficiente Financiamiento a las universidades estatales por el MEF.
5. Normatividad para la eficiencia del capital humano.
6. Marco normativo para la inversión en innovación tecnológica

FORTALEZAS

1. Autonomía en la gestión.
2. Diversificación docente.
3. Tradición cultural.
4. Diversificación de la oferta académica.
5. Recursos Humanos calificados.
6. Capacidad de autogeneración de recursos.
7. Diversificación en los estudios de Post Grado.
8. Proceso de efectividad en la gestión del Presupuesto por Resultados.

DEBILIDADES

1. Instrumentos del proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Poca frecuencia de la calificación del capital humano basado en la meritocracia.
3. Presencia académica en los principales debates nacionales e internacionales.
4. Infraestructura y equipamiento.
5. Investigación científica con impacto en la sociedad.
6. Cultura prospectiva.
7. Sistemas de información de gestión.
8. Deterioro de la Infraestructura, obsolescencia del equipamiento y de la tecnología.



9.2. MATRIZ FODA.

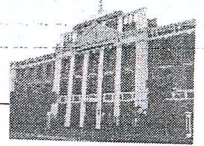
RESULTADOS:

Cuadrante FO = 43 / 34 = 1.2647
 Cuadrante FA = 64 / 28 = 2.2857
 Cuadrante DO = 56 / 25 = 2.2400
 Cuadrante DA = 73 / 31 = 2.3548

GRADO DE IMPACTO O INFLUENCIA

- 0. Nulo
- 1. Bajo
- 2. Medio
- 3. Alto

OPORTUNIDADES	OPORTUNIDADES							AMENAZAS						TOTAL IMPACTOS
	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	
1	Crecimiento económico y la demanda por educación superior	Diversificación tecnológica en el sector productivo	Presencia de la universidad en el debate nacional	Mayor presencia en actividades de carácter social	Avance de comunicaciones e información tecnológica	Estabilidad del orden democrático y fortalecimiento de la institucionalidad	Multidisciplinaredad en la investigación científica	Formación escolarizada del alumno que ingresa a la universidad	Surrimiento de nuevas universidades de masificación estudiantil	Reducción de los periodos de obsolescencia tecnológica	Financiamiento de las universidades estatales por el MEF	Normatividad para la eficacia del capital humano	Marco normativo para la inversión en innovación tecnológica	11
2	Autonomía en la gestión	1	0	1	1	1	0	2	0	0	2	3	0	11
3	Diversidad docente	1	1	2	1	0	1	2	0	3	2	3	0	17
4	Tradicón cultural	1	0	1	2	1	0	2	2	0	2	0	0	9
5	Diversificación de la oferta académica	1	1	0	0	1	0	0	3	2	3	1	0	15
6	Recursos Humanos calificados	0	1	1	2	1	0	2	2	2	2	3	0	14
7	Capacidad de autogeneración de recursos	1	1	0	0	1	0	0	0	2	0	0	2	8
8	Diversificación en los estudios de Post Grado	1	1	0	0	1	0	2	2	3	2	1	0	12
	Proceso de efectividad e la gestión del Presupuesto por Resultados	3	3	0	2	0	1	3	0	3	3	1	0	21
1	Instrumentos del proceso de enseñanza aprendizaje	2	2	3	2	0	1	2	2	3	2	2	1	23
2	Calificación del capital humano basado en la meritocracia	0	0	0	0	1	0	3	3	3	3	3	0	13
3	Presencia académica en los principales debates nacionales e internacionales	0	0	3	3	0	0	2	2	0	0	0	0	10
4	Equipamiento	2	2	0	0	0	0	2	2	3	3	0	0	15
5	Investigación científica con impacto en la sociedad	0	3	2	0	1	0	1	2	2	3	2	3	22
6	Cultura prospectiva	0	3	0	1	0	2	2	3	2	1	1	0	18
7	Sistemas de información de gestión	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	2	0	16
8	Deterioro de infraestructura	3	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	12
	TOTAL IMPACTOS	15	22	11	15	24	2	24	31	34	22	6	6	236



ANÁLISIS DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATRIZ FODA.

Del análisis realizado se han obtenido los siguientes valores para cada cuadrante:

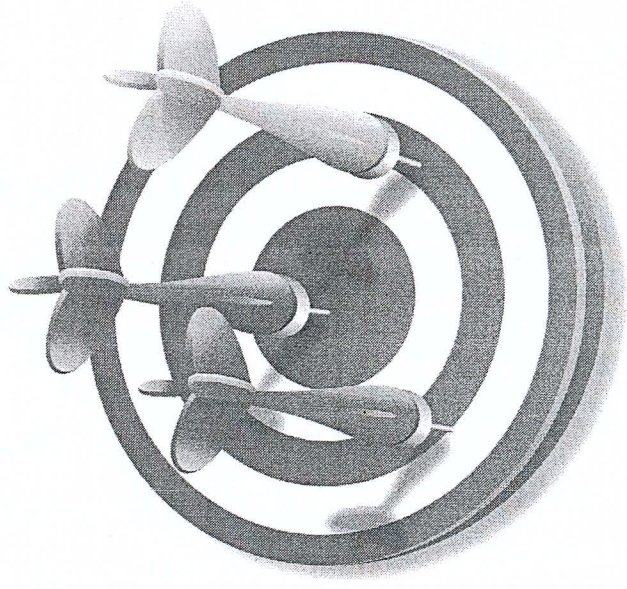
Cuadrante FO =	43 / 34	=	1.2647
Cuadrante FA =	64 / 28	=	2.2857
Cuadrante DO =	56 / 25	=	2.2400
Cuadrante DA =	73 / 31	=	2.3548

El mayor valor corresponde al cuadrante DA, concluyéndose que las estrategias de supervivencia son decisivas para la existencia de la organización. Se debe trabajar en superar las debilidades de la organización para que las amenazas del entorno no impidan su desarrollo.

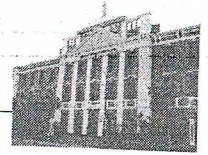
El cuadrante FA nos estaría indicando que la capacidad de nuestras fortalezas para neutralizar las amenazas externas es significativa, por lo que las estrategias orientadas a potenciar nuestras fortalezas ante el impacto de las amenazas van a tener un resultado positivo.

El valor del cuadrante DO nos está indicando que el peso de nuestras debilidades es bastante significativo para el aprovechamiento de las oportunidades del medio externo, por lo que se tiene que poner énfasis en aquellas estrategias que minimicen el impacto de nuestras debilidades.

El menor valor lo obtiene el cuadrante FO, mostrándonos que nuestras fortalezas no tienen el suficiente peso como para aprovechar las oportunidades del medio externo, por lo que las estrategias orientadas a potenciar nuestras fortalezas para aprovechar las oportunidades del medio externo son un complemento muy importante en el conjunto de estrategias a proponer.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ❖ OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1 Lograr una formación universitaria acorde con los procesos económicos y sociales del país.
- ❖ OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: Orientar los procesos de investigación hacia la solución de los problemas de la sociedad.
- ❖ OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3: Articular el proceso de generación del conocimiento con extensión universitaria y proyección.
- ❖ OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4: Lograr una gestión y gerencia eficaz y eficiente.

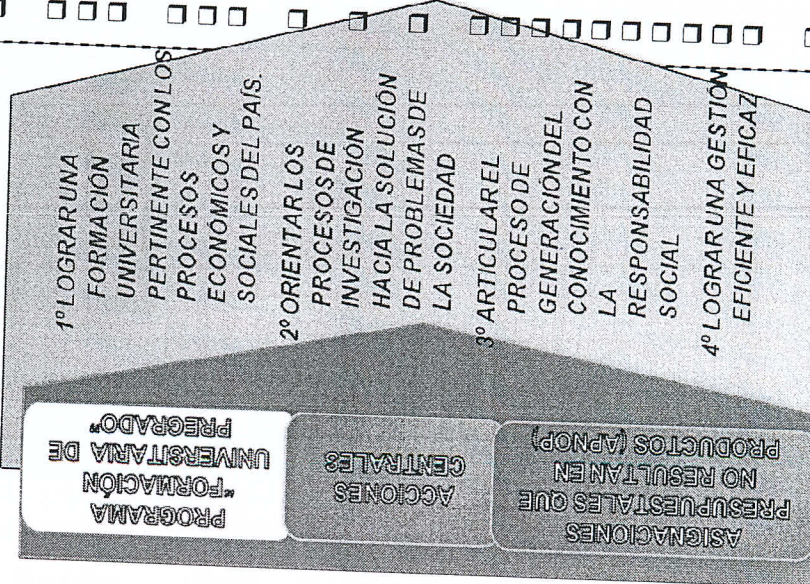


ALINEAMIENTO DE GESTIÓN

OBJ. ESPECÍFICOS

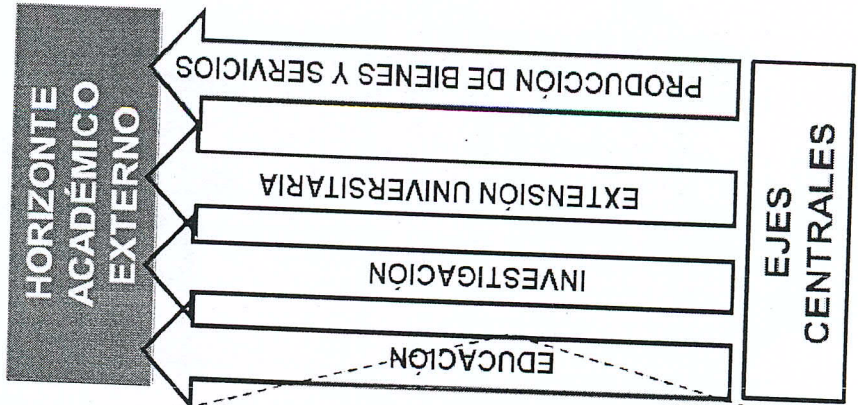
- Lograr un proceso de incorporación e integración de estudiantes efectivo.
- Fortalecimiento de las capacidades y evaluación del desempeño docente.
- Lograr que los currículos de las carreras profesionales de pregrado se encuentren actualizados y articulados a los procesos productivos y sociales.
- Lograr una adecuada dotación de aulas, laboratorios y bibliotecas.
- Alcanzar una adecuada gestión de la calidad de las carreras profesionales.
- Fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Lograr una adecuada formación a nivel de Post Grado.
- Fortalecer la formación en la modalidad distancia.
- Diseñar e implementar programas de pasantías sobre tecnologías de producción para los docentes de las especialidades de ciencias y letras.
- Implementar mecanismos para llevar a cabo investigaciones multidisciplinarias con la participación de los docentes de la diferentes especialidades.
- Fortalecer los centros de servicios y producción de las facultades vinculadas al desarrollo de tecnologías de producción.
- Fortalecer la investigación conjunta entre la universidad y entidades vinculadas al que hacer tecnológico nacional e internacional.
- Programar y ejecutar programas de capacitación sobre investigación multidisciplinaria.
- Promover y organizar foros donde se discutan los principales temas de debate nacional.
- Lograr una mayor participación de la Universidad en el bienestar de la sociedad.
- Fortalecer la formación preuniversitaria.
- Fortalecer la enseñanza de idiomas extranjeros.
- Utilización apropiada de la capacidad instalada para fines educativos.
- Mejorar la calidad de la inversión Pública en infraestructura educativa.
- Formación de cuadros profesionales permanentes en las Oficinas de Planeamiento.
- Implementación de un sistema integrado de gestión académico administrativa.
- Fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación en el proceso de gestión académica y administrativa.
- Fortalecer e innovar la capacidad de gestión de los órganos académicos y administrativos.
- Fortalecer e innovar la capacidad de la gerencia en los órganos académicos y administrativos.
- Cumplir con el pago oportuno de las Obligaciones Previsionales.

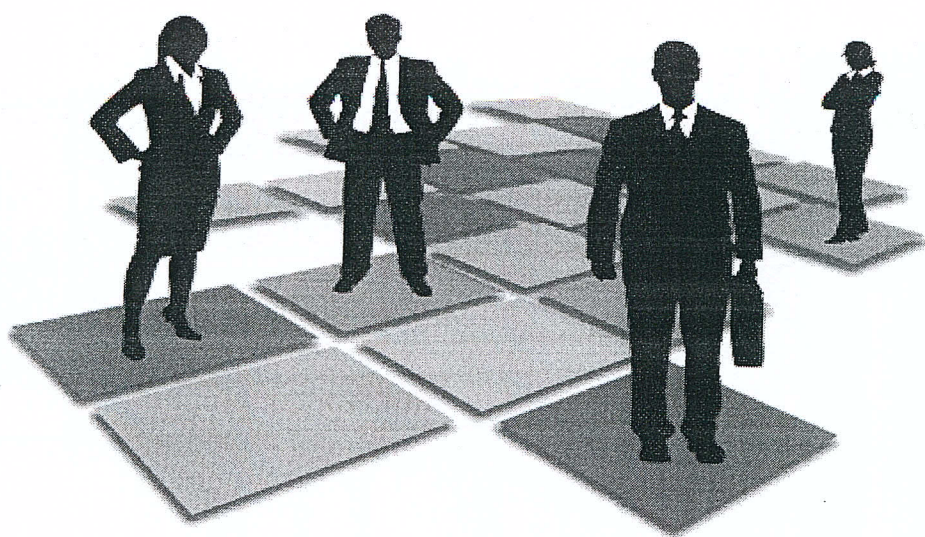
ORDENAMIENTO PRESUPUESTAL



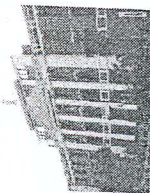
- 1º LOGRAR UNA FORMACIÓN UNIVERSITARIA PERTINENTE CON LOS PROCESOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL PAÍS.
- 2º ORIENTAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN HACIA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD
- 3º ARTICULAR EL PROCESO DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
- 4º LOGRAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y EFICAZ

OBJ. GENERALES





PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

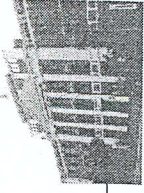


11. PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

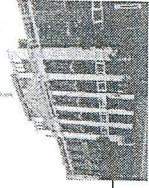
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL								
			2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1 Lograr una formación universitaria pertinente con los procesos económicos y sociales del país.	Recursos	Miles de Nuevos Soles	S/. 130,194.42	S/. 141,979.65	S/. 147,802.13	S/. 157,304.05	S/. 162,938.13	S/. 170,506.13	S/. 178,074.13	S/. 185,642.13	S/. 193,210.13
	Resultado	Porcentaje	20.00%	25.00%	30.00%	40.00%	50.00%	53.50%	57.25%	61.25%	65.54%
Indicador: Proporción de egresados por promoción, con empleo en su especialidad Objetivo 1.1. Lograr un proceso de incorporación e integración de estudiantes efectivos.	Resultado	Porcentaje	9.00%	9.00%	8.00%	6.00%	5.00%	4.75%	4.51%	4.29%	4.07%
Indicador: Fracaso académico en el primer año de estudios Objetivo 1.2. Fortalecimiento de las capacidades y evaluación del desempeño docente	Resultado	Porcentaje	67.00%	76.00%	80.00%	85.00%	95.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Indicador: Proporción de docentes capacitados y evaluados Objetivo 1.3. Lograr que los currículos de las carreras profesionales de pregrado	Producto	Porcentaje	18.33%	21.67%	25.00%	30.00%	33.33%	41.67%	50.00%	83.33%	100.00%



Objetivo 2.2. Implementar mecanismos para llevar a cabo investigaciones multidisciplinares con la participación de los docentes de la diferentes especialidades.	Resultado	Investigación	2	2	4	5	5	8	15	20	30
Objetivo 2.3. Fortalecer los centros de servicios y producción de las facultades vinculadas al desarrollo de tecnologías de producción.	Resultado	Porcentaje	11%	11%	11%	22%	22%	56%	67%	67%	67%
Objetivo 2.4. Fortalecer la investigación conjunta entre la universidad y entidades vinculadas al quehacer tecnológico nacional e internacional.	Producto	Porcentaje	11%	17%	22%	33%	39%	56%	72%	72%	78%
Objetivo 2.5. Programar y ejecutar programas de capacitación sobre investigación multidisciplinaria.	Producto	Porcentaje	NP								



Objetivo 4.2. Mejorar la calidad de la inversión Pública en infraestructura educativa.	Resultado	Porcentaje	30%	47%	50%	56%	63%	70%	79%
			Indicador: Proporción de la calificación de "Buena" y "Muy buena" de la infraestructura educativa por parte de los estudiantes de pregrado						
Objetivo 4.3. Formación de cuadros profesionales permanentes en las Oficinas de Planeamiento.	Resultado	Porcentaje	35%	42%	45%	50%	54%	60%	60%
			Indicador: Proporción del personal administrativo calificado en temas de planificación						
Objetivo 4.4. Implementación de un sistema integrado de gestión académico administrativa.	Resultado	Porcentaje	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			Indicador: Proporción de sistemas y aplicaciones integrados						
Objetivo 4.5. Fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación en el proceso de gestión académica y administrativa.	Resultado	Porcentaje	30%	48%	53%	57%	62%	67%	72%
			Indicador: Proporción del personal administrativo en uso de TIC's aplicado a la gestión						

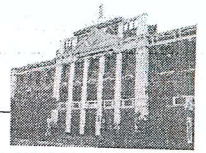


Objetivo 4.6. Fortalecer e innovar la capacidad de gestión de los órganos académicos y administrativos Indicador: Porcentaje de ejecución de los proyectos de inversión	Resultado	Porcentaje	70.00%	70.00%	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%	98.00%	100.00%	100.00%	100.00%
			S/.	175,298.80	185,298.80	195,298.80	205,298.80	215,298.80	225,298.80	235,298.80	245,298.80	255,298.80
Objetivo 4.7. Fortalecer e innovar la capacidad de la gerencia en los órganos académicos y administrativos Indicador: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Desarrollo de Capacidades del Potencial Humano	Resultado	Porcentaje	50.00%	70.00%	70.00%	80.00%	80.00%	80.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%
			S/.	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Objetivo 4.8. Cumplir con el pago oportuno de las Obligaciones Previsionales Indicador: número de planillas	Resultado	Planilla	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
			S/.	175,298.80	185,298.80	195,298.80	205,298.80	215,298.80	225,298.80	235,298.80	245,298.80	255,298.80
TOTAL RECURSOS	Recursos	Miles de Nuevos Soles	S/.	175,298.80	185,298.80	195,298.80	205,298.80	215,298.80	225,298.80	235,298.80	245,298.80	255,298.80

ANEXO

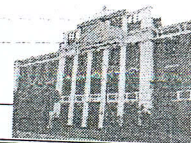
“La peor locura que he observado en el mundo, es querer cambiar algo haciendo lo mismo”

Albert Einstein

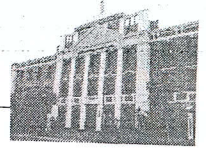


MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL P.E.I 2013-2017

FACULTADES	MIEMBROS DE COMISION
ADMINISTRACIÓN	Lic. Pantoja Cáceres Oscar Lic. Gómez Mego Francisco Mg. Mandujano Mieses Willy Víctor Lic. Elliot Cisneros Rosa Matilde Alumna Dávila Leyva Jacqueline Alumna Solano Estrada Sheila
CIENCIAS ECONÓMICAS	Prof. Jurado Najera Joe I Denis Prof. Trancón Peña Imelda Iraida Prof. Paredes Soria. Alejandro Prof. Rivas Peña Celia Amanda Prof. Ayasta Saavedra Edgardo Inocente
CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES	CPC. Melgarejo Saavedra Estanislao CPC Igreda Milla Víctor Eduardo Bach. Flores Méndez Wilfer Sr. Carretero Loyaga Wilson Dr. Alberto Yong Castañeda Cristian CPC Sánchez Navarro Fortunato
CIENCIAS SOCIALES	Mg. Benites Medina Amanda Marcela Lic. Gonzáles Álvarez. Esperanza Filomena Lic. Jorge Alberto Tello Martín Dr. Sandonas Milla Juan Victor Lic. García Díaz Jorge Luis
INGENIERÍA CIVIL	Ing. Casas Villalobos Manuel Marino Eco. Andrés Casas Nelly Lic. Franco Alva Abel Ambrosio CPC Carrión Segovia Eulogio Nicanor Mg. Pomachagua Basualto Yuri Arturo Mg Castillo Cavero. Rodolfo Est. Puma Álvarez Eduardo Emmanuel
INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO	Ing. Vega Ventosilla Violeta Dr Gómez Lora. Jhon Walter Ing. García Chávez Luis Ángel Mg. Galarza Zapata Edwin Jaime Lic. Cabrel La Rosa César Abog. Hinojoza Pedraza Karina
HUMANIDADES	Dra Chávez Lazarte. Martha Dr. Caycho Cabello Juan Eusebio Lic Lázaro Llantoy. Luis Alberto Lic. Flores Soria Carlos Bach. Buitrón Ballesteros Juana Pilar



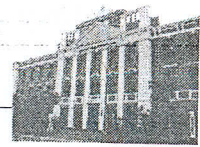
FACULTADES	MIEMBROS DE COMISION
CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA	Lic. Anaya Calderón. Agustín Edgardo Dr. Iannacone Oliver José Alberto Dra. Luján Campos Yrma Téc. Méd. Malca de Torres María Luz Bach Mendoza Uribe. Luz Esperanza Lic. Rodríguez Mejía Jorge Enrique Lic. Salvador Salazar Martha
EDUCACIÓN	Dr. Ghiggo Cerna Juan Benigno Mg. Lozada Asparria Elsa Margarita Lic. Rojas Matos Doris Lic. Chipana Bautista César Marcial
INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA	Dr Solís Fonseca. Justo Pastor Dr. Rodríguez Figueroa José Julio Mg. Meza Armas Orlando Eleodoro Mg Romero Valencia. Mónica Patricia Mg. Peña Carrillo César Serapio Ing. Salinas Flores Víctor Ismael
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	Dr. Manrique Suárez, Luis Humberto Mg. Huapaya Sotero Armando Ricardo Mg. Salinas Salinas Carlos Ing. Gallegos Urdanivia Wilfredo Eco Rodríguez Zapata. María Piedad Ing. Pereyra Zelada. Enrique Ing. Carlos Miguel Franco del Carpio
MEDICINA "HIPÓLITO UNÁNUE"	Dr Carrasco Izquierdo. Nazario Dra. Gambetta Laguerre Victoria Dr. Feijoo Parra Mitridates Dra. Arata Flores Hermelinda Dr Quinto Cesare. Luis Dr. Del Águila Villar Carlos Sra. Orellana Castro Irma Sr Moscol Rosado. Juan
OCEANOGRAFÍA, PESQUERIA, CIENCIAS ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA	Mg. Marin Machuca Olegario Ing Clemente Sanguinetti. Luis Ing. Oré Villalba Daniel Oswaldo Ing. Blas Ramos Walter Bach. Siri Rodríguez Walter
ODONTOLOGÍA	Mg. CD Rojas Hernández Delfín Mg. CD Botetano Villafuerte Raúl O. Mg. CD García Rupaya Carmen Rosa CD Gabrielli Alfaro Enrique CD Mendoza García Eloy Javier



PSICOLOGÍA

CD Zacarías Briceño Edwing Eduardo
Dr. CD Mauricio Valentín Franco Raúl
CD Galarza Porras Job Roy
Mg. CD Moscoso Sánchez María Elena
Mg. CD Dalila Liliana Vargas García
Bach. Huancas Chinchay Juan
Bach Ramos Olaguibel. Marina
Mg. Salcedo Angulo Elena
Dr Inga Aranda. Julio
Dr. Bueno Cuadra Roberto
Lic. García Casique Alfredo
CPC Canales Castillo Andrea
Abog Torres Matos. Annabella
Lic. Bobadilla Minaya David Elías
Lic. Bernaola Uchuya José Elmo
Lic. Florián Chumpitasi Elizabeth Victoria
Lic. Estrella Cruz Mario
Lic. Inga Calderón Julia
Lic. Guerrero Barrantes César Enrique
Lic. Cruz Gonzáles Gloria Esperanza

TECNOLOGÍA MÉDICA



BIOGRAFÍA DEL SABIO FEDERICO VILLARREAL

Federico Villarreal nació en Túcume, Lambayeque, el 31 agosto de 1850. Sus padres fueron Ruperto Villarreal y Manuela Villarreal. Inició sus estudios en su ciudad natal, sobresaliendo desde niño como un brillante alumno, llegando a graduarse como preceptor de primeras letras.

Su vocación por las ciencias exactas le permitió que a los 23 años superara el Binomio de Newton, graduándose luego como preceptor de segunda enseñanza, a los 26 años.

En 1877, viaja a Lima e ingresa a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, destacando por su dedicación al estudio. Optó su grado de bachiller en el año de 1879, con la tesis *Fórmulas y métodos que deben complementarse en matemática pura*, y en 1880 la licenciatura, con su tesis *El efecto de refracción sobre el disco de los astros*.

En 1881, fue el primer doctor en matemática egresado de dicha universidad, mereciendo sobresaliente calificación por la tesis **Clasificación de las curvas del tercer grado**.

Al producirse la Guerra del Pacífico en 1879, Federico Villarreal, se alista en las filas de los defensores de la patria. No sólo comparte el sacrificio de la Batalla del Morro de Chorrillos, sino que cae herido de cuidado en los campos de San Juan y Miraflores.

A los 31 años postuló a la Escuela de Ingenieros (hoy Universidad Nacional de Ingeniería), alternando el dictado de la cátedra universitaria con sus clases. Durante los años 1886 y 1887 obtiene los títulos de Ingeniero Civil e Ingeniero de Minas.

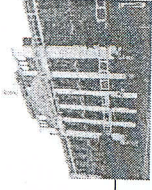
Desde su primera publicación Efecto de la refracción sobre el disco de los astros en febrero de 1885 en la Gaceta Científica, hasta su muerte, escribiría cerca de 600 notas de interés científico.

En 1892 fue elegido senador suplente por el Colegio Electoral de Lambayeque y en 1900 concejal de Lima. En ese mismo año, Federico Villarreal inicia su dedicada actividad a la difusión del *esperanto. En 1903 edita la única revista de este tipo en el Perú "Anteneun esperantistoy" que dirigió y sostuvo económicamente hasta su muerte.

El sabio Federico Villarreal murió en Barranco el 3 de junio de 1923, rindiéndosele honores póstumos correspondientes a la categoría de ministro de Estado.

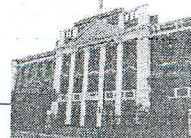
A solicitud de las autoridades de Túcume, los restos de quien fuera uno de los hombres más brillantes que han existido en el Perú, fueron exhumados y trasladados a su tierra natal el 29 de agosto de 1998.

Esperanto: Idioma creado por el doctor L. Zamenhof en 1887, cuyo seudónimo era Esperanto, con idea de que pudiese servir como lengua universal.



UBICACIÓN ESPACIAL



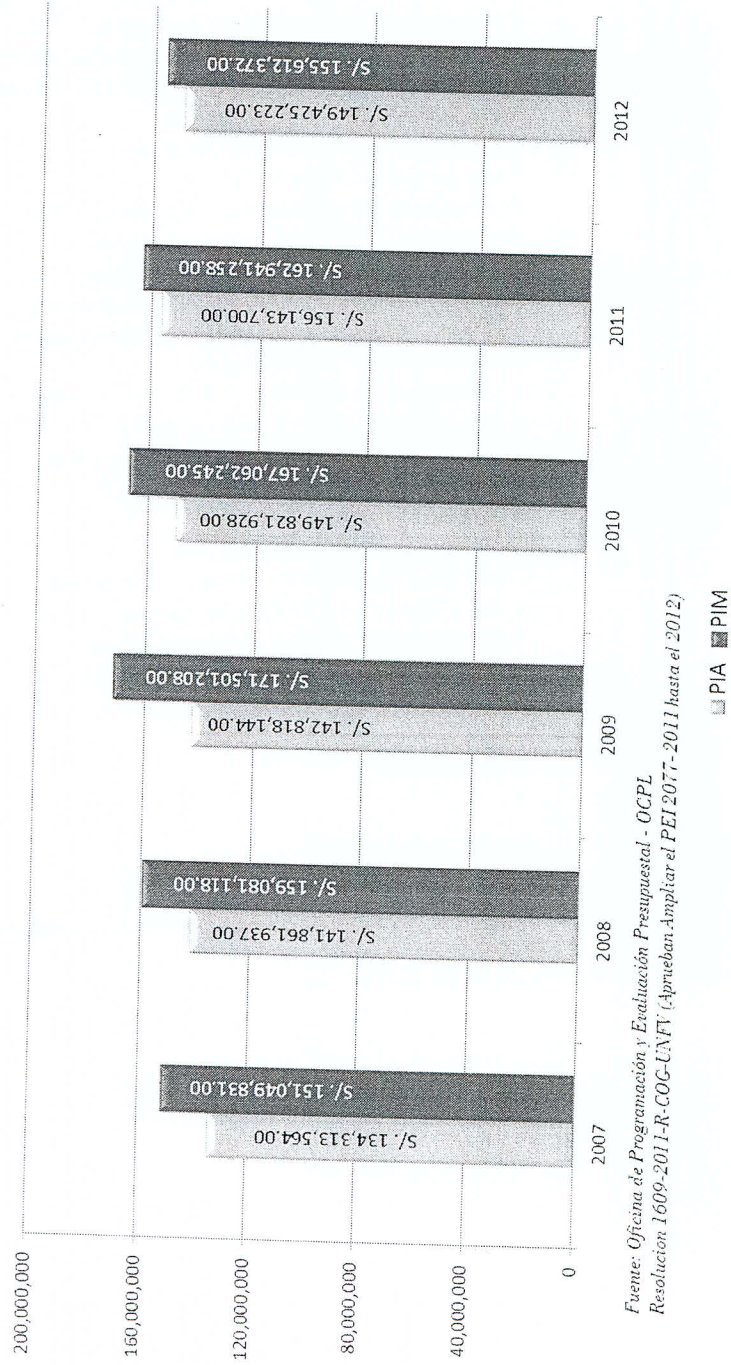


INFRAESTRUCTURA PREDIAL

PREDIO/ LOCAL	DIRECCIÓN / LOCALIDAD
1	Av. Nicolás de Piérola N°s 244-250-258-262-270-274, Cercado de Lima
1-A	Av. Nicolás de Piérola N°s 282-288-290-292-298-Jr Cañete, Cercado de Lima
2	Prolongación Camaná N°1014- Av Uruguay N°251, Cercado de Lima
3	Psje. Federico Páez N°140-136-130 y Av.Policía N° 335 Los Aromos, Jesus María
4	Calle Francia 720-726 y Calle Roma N°350, Miraflores
4-A	Calle Roma N° 364-370, Miraflores
4-B	Calle Roma N° 356-360-362, Miraflores
5	Prolongación Av. Tacna N°785-787, Lima
6	Av Nicolás de Piérola 404-412- Jr Chancay 805-815-821, Lima
7	Jr. Yungay N° 200-206, Magdalena del Mar
8	Av.Colonial 450-458-478, Cercado de Lima
8-A	Guillermo Dansey 685-689-695-699, Cercado de Lima
8-B	Guillermo Dansey 651-661-671-675, Cercado de Lima
9	Av. San Martín 310, Santa Eulalia
10	Av. Nicolás de Piérola N°s 347-351-355 Jr Cañete 629-691-697, Cercado de Lima
10-A	Jr Moquegua 651-653, Cercado de Lima
11	Av. Petit Thouars 1370-1374, Cercado de Lima
12	Jr. Iquique 127-129, Cercado de Lima
12-A	Jr. Iquique 280, Cercado de Lima
13	Calle San Marcos 345, Pueblo Libre
14	Calle Carlos Gonzales 285 Maranga, San Miguel
16	Jr. Río Chepén 110-114-290, El Agustino
17	Jr Chancay 823-829-835, Cercado de Lima
18	Av. Néstor Gambeta Cdra 85, Ventanilla
EUDED	Av. Salaverry 2950-2960, San Isidro
IDIOMAS- CEUPS	Av. Brasil 2483
ESTACIÓN MARINA ISLA LOS CHIMUS	Samaco, Santa - Ancash
ESTACIÓN MARINA ISLA PACHACAMAC	Ubicada a una milla de la costa, frente a la desembocadura del río Lurín (area aprox 352,000 m²), Lurín

PRESUPUESTO

**UNFV: COMPARATIVO DE LOS PRESUPUESTOS DE APERTURA (PIA) Y MODIFICADO (PIM)
2007 - 2012**
(En nuevos soles)



Fuente: Oficina de Programación y Evaluación Presupuestal - OCPEL
Resolución 1609-2011-R-COG-UNFV (Aprueban Ampliar el PEI 2011 hasta el 2012)

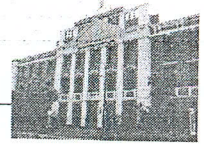
□ PIA ■ PIM



ABREVIATURAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
FA	ADMINISTRACIÓN
FAU	ARQUITECTURA Y URBANISMO
FCE	CIENCIAS ECONÓMICAS
FCFC	CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES
FCNM	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
FCS	CIENCIAS SOCIALES
FDCP	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
FE	EDUCACIÓN
FH	HUMANIDADES
FIC	INGENIERÍA CIVIL
FIEI	INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
FIGAE	INGENIERÍA GEOGRÁFICA, AMBIENTAL Y ECOTURISMO
FIIS	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
FMHU	MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"
FOPCA	OCEANOGRAFÍA, PESQUERÍA Y CC. ALIMENTARIAS
FO	ODONTOLOGÍA
FPS	PSICOLOGÍA
FTM	TECNOLOGÍA MÉDICA
OCBU	OFICINA CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
EUPG	ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO
OCRACC	OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ACADÉMICOS Y C. DE CÓMPUTO
OCA	OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN
OCLSA	OFICINA CENTRAL DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES
CEPREVI	CENTRO PRE UNIVERSITARIO
EUDED	ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
PROCUNED	PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN
PROLICED	PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
PIM	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO
RO	RECURSOS ORDINARIOS
RDR	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
D y T	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RD	RECURSOS DETERMINADOS

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA

- José Ortega y Gasset (1,960) Revista de Occidente Madrid
- Amilcaro (1,970) America Latina: Ciencia y Tecnología en el desarrollo de la Sociedad edit. Editorial Universitaria
- Carlos del Rio C. (1,997) Perspectivas del siglo 21 edit. CDR S.A
- Giovani Sartori (1,997) Homo Videns, Edit. Tauros
- UNESCO (1,997) La Educación Superior – Siglo XXI Visión de América Latina y el Caribe. Tomo I
- Conferencias (2,000) Que Tipo de Universidad requiere el País – UNFV
- Jurgens, H (2,002) Futuro de la Naturaleza Humana, Edit. Paidos
- Espinoza Herrera, N (2,005) Vigencia de las Universidades Públicas del Perú, Edit. Particular
- Jocelyne Gacel Avila (2006) La Dimensión Internacional de las Universidades – Universidad de Guadalajara
- Ureña, M; Dueñas, A; Ortiz, J (2,008) Propuestas para mejorar la Competitividad de la Universidad Peruana, Edit. ANR

